



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA

01- Julio-2015

ARROLLADORES
ARGENTINA 6-1 PARAGUAY
ÚLTIMA PRUEBA
VS
HONOLULU

de jubilarse y unos más no tienen el nivel adecuado.
CULTURA PÁG. 8

BLOQUEO MAGISTERIAL
Docentes bloquearon el Periférico para exigir se revisen los amparos contra la reforma educativa. COMUNIDAD PÁG. 3

MIÉRCOLES 1 / JUL. / 2015 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XVII NÚMERO 6,052 \$12.00

Solo han asegurado tragamonedas, pero no hay detenidos

Nadie controla las maquinitas

Con denuncia actúa la PGR: dicen comerciantes ignorar ilegalidad

MURAL / EDAF

La legislación las prohíbe, señala que hay operativo para combatirlas, pero los comerciantes aseguran que no.

En lo que es del año la distribución anual de la PGR se dio que ha asegurado 138 de estos aparatos en la ZMG.

Desde diciembre, a su vez, han derivado en cinco averiguaciones previas por delitos contravencionales en la Ley Federal de Juegos y Sorteos, en la ZMG, por de acuerdo con la PGR no de los de los aparatos.



En familia. No solo los niños juegan a las maquinitas, también hasta los abuelos se emocionan con estos juegos.

Por ello son llevados en calidad de presuntos delictivos a ser procesados y en algunos casos a ser llevados a la cárcel por la falta de pago de un día de multa, expresaron.

El cumplimiento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos solo considera una sanción máxima de 10 mil pesos.

Y aunque no se han dado aprehensiones de los propietarios de las maquinitas, si llegaron a ser procesados y en algunos casos a ser llevados a la cárcel por la falta de pago de un día de multa, expresaron.

En la legislación federal el castigo sería de 3 meses a 3 años de prisión o incluso en algunos casos a ser llevados a la cárcel por la falta de pago de un día de multa, expresaron.

Además, para que la PGR actúe y retire las maquinitas contravencionales como las 28 que documentó MURAL en la Co-

lonia Santa Cecilia, en Guadalajara, requieren primero que se interponga una denuncia.

En un recorrido realizado ayer se constató que también el Mercado Municipal de Las Juntas, en San Pedro Tiquipapas, como en una tienda de abarrotes en Paseo del Valle, en Tonala, las tragamonedas siguen disponibles para los usuarios.

En Las Juntas, se vio a un hombre de la tercera edad, así como a una madre con sus hijos probando "suerte".

Aunque los comerciantes afirmaron que eran los que tenían trato para los gerentes de las maquinitas, el empresario que para ellos es una estrategia con la que atraen clientes.

Los comerciantes en cuyos negocios hay maquinitas, señalan que nadie del Municipio les ha censurado que están prohibidas.

Así que ante el presunto desconocimiento de la ley, acciones legales e inacción de las autoridades, el problema crece.



Receta el IMSS fármacos baratos

MATILDA VIELLA

MÉXICO. Médicos del IMSS alertaron que el programa de sustitución de fármacos para abaratar costos provee medicamentos menos eficaces.

"Hay una alta probabilidad de que el costo por paciente para el Instituto sea más caro y con mayores repercusiones críticas", pues se incrementarán los costos por hospitalización e incapacidades, indican en un documento entregado a autoridades del IMSS.

Según un oficio, el 17 de marzo se informó de los medicamentos del Programa de Sustitución Terapéutica 2015 para evitar hospitalización, diabetes o cáncer.

El mismo incluye por ejemplo la sustitución de la insulina de efecto prolongado (glargina), por la de efecto intermedio, cuyo costo es cuatro veces menor, pero con limitada eficacia.

Comunicación Social del IMSS indicó que la sustitución de la insulina se aplica sobre 7 años. Aceptó que privilegia medicamentos de menor costo, pero vigilando su eficacia.

DIVERSION AMARILLA

Los minions Kevin, Stuart y Bob hicieron una parada en Guadalajara para promover su nueva película, en la que están buscando un villano para servir y que se estrenará el 9 de julio. GENTE

LLEGÓ AMAZON

La empresa dedicada a la venta de productos por internet arrancó operaciones en el País. Este lanzamiento es el más importante en su historia. NEGOCIOS PÁG. 11

A pagar desde hoy

Subirá precio de hot-dogs, burritos y sandwiches, entre otros, en tiendas de conveniencia.

A los productos procesados de la tienda de conveniencia se les cargará el 10% de IVA. ¿Qué más le pagará? NEGOCIOS PÁG. 8

En los restaurantes establecidos no se incrementará el precio, porque ya está el IVA incluido.

Los tacos que come en puestos informales no sufrirán porque evaden impuestos.

REABRIRÁN EMBAJADAS EU Y CUBA

Tras 6 meses de diálogo y más de 50 años de hostilidades, ambos países acordaron reabrir sus sedes diplomáticas. INTERNACIONAL PÁG. 12

Achacan a Moreira un robo millonario

MURAL / EDAF

MÉXICO. Las autoridades de EU estiman que Humberto Moreira "robó" cientos de millones de dólares del erario de Guatemala cuando fue Gobernador, según el acuerdo de admisión de culpabilidad de Rutland González, empresario allegado al ex Mandatario prieta.

Según el documento, fechado el 3 de abril ante la Corte del Distrito Oeste en San Antonio, Tlaxcala, y que hasta ayer fue abierto al público, González admite su culpabilidad de conspirar para enviar fondos robados a EU tras aceptar que el Gobierno norteamericano podría proporcionar el envío de fondos del erario de Guatemala.

El Gobierno de Estados Unidos indica que tiene evidencia de que Moreira intentó a denegar recursos del erario de Guatemala desde enero o febrero de 2006.

En diciembre de 2009 aceptó como Gobernador.

CRÓNICA: AFECTACIONES POR LA LÍNEA 3

'Estoy pensando en cerrar e irme'

MURAL / EDAF

Ante las cierre y la problemática generada por los obras de la Línea 3 del Tren Ligero, los comerciantes piden un control.

La construcción de esta ruta está acompañada de otros cientos de metros colocados justo en el ingreso de negocios.

Algunos de ellos dicen la opción de seguir abiertos, por ejemplo quienes venden artículos pequeños, pero para mantener y estacionamientos, los coches se apagan.

En Avenida Revolución, entre Independencia y 16 de Septiembre, había un estacionamiento público. La Línea 3 le está como terreno de "clausura", pues ahora no hay manera de entrar al lugar en vehículo.



Las obras por la Línea 3 han causado que los clientes no lleguen a los negocios, lo que los pone en riesgo.

A su costado, el encargado de una modernidad dijo haber rechazado pedidos de clientes, quienes le solicitan mesas o muebles amplios no hay manera de sacarlos del lugar.

Mientras comparece lo anterior, otros vecinos que para frente a él le recuerda en sus

al "y van a durar meses". "Se me hace mal, que uno pensando uno de vado vengas y te hagas está", expresó uno de los afectados, quien prefirió ocultar su nombre, "no estoy pensando en cerrar e irme".

Y en que para él y otros afectados, la presencia de tra-

ladadores es mínima. En un recorrido de MURAL en esa calle había solo cinco y uno de ellos llevaba la mercancía.

La escena se repite en Avenida Laureles, pues tras terminar una primera etapa del trabajo, los obreros "desaparecieron" del lugar.

Según el director del Centro Juvenil de la SCD, Bernardo Gutiérrez, los lugares donde ya no se observan trabajadores es porque se concentraron las labores y fueron a otros sitios.

"Las obras siempre causan molestias", señaló.

Marta Muñoz, Alejandra Alvarado y Juan Rodríguez

Señal Impacto COPESALUD

Solo suscriptores



BIKE FRIENDLY
RED CARPET



NEGOCIOS • Juez de lo Civil otorgó suspensión a favor de Angélica Fuentes restituyendo sus derechos en Chivas P. 24

MILENIO

JALISCO
MIÉRCOLES
1 de julio de 2015
www.milenio.com

DIARIO DISMOCONCARÁCTER

AÑO 17 • NÚM. 6475



Minions se estrena el 9 de julio en las salas tapáticas

PLEITO EN FILARMÓNICA, MÚSICOS VS GERENCIA
Artistas dicen que quieren despedirlos; administración busca diálogo individual P. 29

La Afición
Argentina vs Chile en la final de la Copa América; hoy México vs Honduras

Búscalo MAÑANA
CHIC
Sólo suscriptores

La ASEJ no encontró irregularidades y será aprobada sin cargos en el Congreso

Pese a denuncia penal, limpian cuenta CAPECE

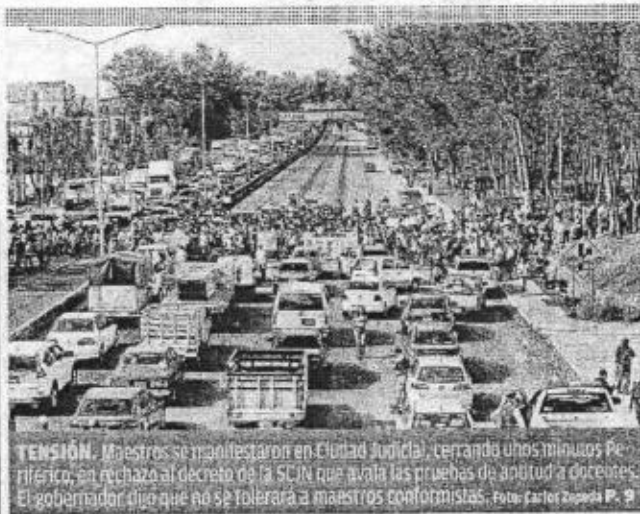
- Se documentó extorsión, licitaciones dirigidas y compras a sobreprecio
- Además hay una querrela en Fiscalía contra el director Salvador Uribe Avín
- También pasaron cuentas de Emilio González, Tlaquepaque y Tlajomulco P. 7

Ocho organismos Proponen detonar la ZMG con L3 del Tren

Apuestan por impulsar polos económicos, la reintegración del tejido social y parques lineales

Vigilarán las obras

Conforman contraloría social; bajarán impuestos para afectados P. 10 Y 11



TENSIÓN. Maestros se manifestaron en Ciudad Juquila, cerrando unos minutos Peñero, en rechazo al decreto de la SCJN que avala las pruebas de aptitud docente. El gobernador dijo que no se tolerará a maestros conformistas. Foto: Carlos Zúñiga P. 9

Para el 2016
Sedena y PGR, a salvo en plan de egresos

Los Poderes Legislativo y Judicial no presentaron propuesta de compactación P. 18

El asalto a la razón
Carlos Marín
cmarin@milenio.com

LA EVALUACIÓN QUE CUENTA PARA LA 22

Aunque los trabajos periodísticos no tienen por qué incidir (a menos que figuren en expedientes) en las resoluciones de jueces, magistrados y ministros, los recientes fallos de la Suprema Corte sobre las demandas de amparo contra la reforma educativa por parte de la CNTE se comprenden mejor cuando, gracias a la tarea reportera, se conocen los motivos inconclusos (por vergonzosos) de las solicitudes formales de una supuesta "justicia".

Hoy, Israel Navarro detalla en MILENIO el indolente esquema de promociones y cambios a mejores cargos en el sistema público de enseñanza que viene impidiendo la función más que de la disidencia magisterial.

El primer requisito para los agremiados de la sección 22 (más de 80 mil) que pretenden mejores ingresos es participar en ocho de cada diez actividades de "lucha", entre las que sobresalen: marchas, bloqueos de vialidades, pláticas, toma de instalaciones (locales o federales), volantes y asambleas.

Y contra ese abusivo sistema de "evaluación", si los maestros en edad escolar o los padres de familia pueden recurrir al amparo...

HOY ESCRIBEN

Carlos Puig, Bictara Anderson, Héctor Aguilar Camín, Rafael Pérez Gory, Joaquín López Dóriga P. 23 • Marco Rescón, Guillermo Valdés, Juan Ignacio Zavala P. 4 • Jaime Barrera Rodríguez P. 6 • Carlos Martínez Macías P. 15 • Alberto Aguilar P. 25 • Avelina Lisper P. 31 • Susana Moscatel, Álvaro Cueva P. 35/36

paraver...

PRETENDEN CREAR PADRÓN DE PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS, EN: amilenio.com/p/ver



\$8.00

Cero tolerancia a maestros

FOTO: FRANCISCO RODRÍGUEZ / APT/REUTERS



OCASIONARON terrible caos vehicular, más de 300 profesores bloquearon el Periférico a la altura de la Ciudad Judicial, esto como protesta contra la decisión de la Suprema Corte de Justicia de negar los amparos contra la evaluación dispuesta por la Secretaría de Educación Pública.

Inaceptable que inconformes no afronten los retos que ofrece la evaluación, sentencia Jorge Aristóteles; "a los buenos docentes hay que apoyarlos", dijo

VICTOR CALDERÓN QUINTERO

Afirmó el Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz que habrá cero tolerancia contra maestros "conflictivos", tras decretar la inauguración de aulas en dos planteles del municipio de Tonalá. Pero lo hizo mientras algunos de los inconformes se manifestaban y censaban el Arco Periférico a la altura de la Ciudad Judicial.

Ante alumnos, padres de familia y maestros, dentro de la Escuela Primaria Urbana 1256 José Vasconcelos, en Tonalá, hizo un reconocimiento a estos últimos.

Interactuó con docentes, de quienes recibió felicitaciones sobre sus maestros y estudiantes, como

“A los buenos maestros, apoyos e incentivos y a los malos maestros no les vamos a permitir que violenten las garantías de los demás”

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador de Jalisco

un pequeño que citó el segundo año de primaria y comentó: “Me gusta que los maestros aprendan que nosotros tenemos la mejor escuela para ellos”.

VER PAGINA 3 A

Recupera Angélica Fuentes dirección general de Chivas

VICTOR CALDERÓN QUINTERO

El juez Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco dictó una segunda resolución en menos de 24 horas, donde ordena suspender los efectos de la sesión del 5 de abril en la cual la empresaria Angélica Fuentes Tellez fue presuntamente despojada de la dirección general de Omnilife y Chivas SA de CV. Ambas determinaciones se unen a las del juez de Tijuana que la restituyó en su espacio y giro oficios para

SIN EFECTO

■ Tiene 5 días para depositar la suma de un millón de pesos en garantía

■ La asamblea del 6 de febrero persiste y sus decisiones ahí tomadas



el Registro Público de la Propiedad y Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) para que a ella se le reconozca.

En este último caso se trata del incidente de suspensión 583/2015 y apenas fue dictado ese martes 30 de junio.

Dentro del marco se le está considerando la medida cautelar en virtud de que no contraviene el interés social ni contraviene disposiciones de orden público.

Su alcance de suspensión llega incluso al juicio mercantil número 1328/2015, donde el Juzgado Cuarto de lo Mercantil en su momento se declaró la nulidad de la asamblea del 6 de febrero del 2015 y se concedió la medida cautelar consistente en la suspensión de la ejecución.

VER PAGINA 4 A



El descuento de hasta 75% en licencias y el total del pago de predial tienen un aproximado de 600 beneficiarios

Miguel Castro Reyes
Presidente de la Comisión de Hacienda

Convocan a Contraloría para la Línea 3 del Tren

MARINA FUENTES RODRÍGUEZ

En sesión ordinaria del Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesaj), Juan José Nájera, informó que la contraloría social no se hará cargo de fiscalizar, sino de hacer auditoría social, es decir un proceso de participación ciudadana, el cual servirá y fortalecerá el gasto, calificará la calidad de los materiales que se adquieren y verificará los tiempos.

La idea es iniciar la construcción en un periodo no mayor de 40 días, para que de esta manera creará 18 equipos, para que cada uno revise las obras de cada una de las estaciones de la Línea 3 del Tren Ligero.

VER PAGINA 3 A

Diálogos con la Historia

FORO PARA LA CULTURA Y LA HISTORIA

ENTREVISTA REALIZADA AL LÍDER URUGUAY EN AGOSTO DE 2000

México debería unirse a la OPEP: Al-Gadafi

INFORMACIÓN NACIONAL

■ Suben ingresos por cobro de IEPs e ISR; repuntó captación hasta un billón 720 mil md; aumentó el gasto corriente.

INFORMACIÓN NACIONAL



MUEREN

116 pasajeros en accidente aéreo en Indonesia

INFORMACIÓN NACIONAL

■ Golpeadores de Cué agreden al artista Toledo; reprimen protesta que se opone al Centro de Convenciones en Oaxaca

INFORMACIÓN NACIONAL



Inversión española es apuesta decidida

AFIRMÓ

el rey Felipe VI
INFORMACIÓN NACIONAL

SÍ ES POLICÍA, INVOLUCRADO EN ASESINATO DE GALVÁN

INFORMACIÓN NACIONAL

● **ESTE VERANO.** Si bien la lluvia mermó la programación de cine en diversas salas de la ciudad, ésta será el escenario de espectáculos con conformes a The Beatles, conciertos de pop y obras de teatro.



ESPECTÁCULO
**¡Aplasta!..
y a la Final**

■ **DEFINICIÓN.** La selección paraguaya se convirtió en un simple espectador en la semifinal y terminó humillado por Argentina, que disputará el título de la copa ante el anfitrión, Chile. **PÁGINA 20**

06-1

AMISTOSO
Último ensayo vs 
● **ANTES DEL CLASIFICATORIO**
El Real Madrid se enfrenta al Atlético de Madrid en el último partido de la temporada regular de la Liga de Fútbol Profesional. El partido se disputará el domingo 15 de mayo a las 16.00 horas en el estadio de Vallehermoso.

TRAS REACCIONES
**Trump matiza
su posición**



CON BOLETÍN
 • Disponible en formato de su versión
 libre de conflicto en CD-Rom

POR COYOTES
• Precios de agua y fresa a la baja aumentan productores 28

AFIRMA PEÑA NIETO
● México y España, ejemplo de
valiente por a los EE

EN ITALIA
 «Già, in problemi più su-
 ra, visto che non è facile»

VISTO BUENO
 * Ayuda Saramet telefónica Suiza
 Ayuda Saramet telefónica Suiza

Cada día que no se venden hidrocarburos representa 150 millones de pesos de impacto económico, enfatiza la Unión de Gasolineros Jalisco, Colima y Nayarit.

Debido a un problema en el sistema de facturación, desde el sábado por la mañana en 30 estaciones de servicio de la Zona Metropolitana de Guadalajara hay desabastecimiento de gasolina y diesel, y a ellas se suman otras que tienen sólo algo de los productos a que más tienen demanda en la zona para atender a quienes acuden a comprarlos.

El camino de materia de facturación se da en complementos a una obligación establecida con la refinería energética, detalló Pablo González Córdova, presidente de la Unión de Gasolineros.

● No es posible que no haya gasolina, la semana pasada fui a varios gasolineros y estaban...

RICARDO CHÁVEZ
CONDUCTOR

México, Colombia y Myanmar, lo que originó la falta de coordinación al Sistema Institucional de Gobernabilidad (SIG)

El empresario abundó en que ya había con el gobernador Adolfo Ruiz Fariñas. Señaló que ya no se trata de

general de Gotozma, Roberto López Lara, para que intercediera por ellos ante Andrés Belloso (Pemex), no obstante que la paracetamol ha manifestado que este fue de semana o, a más tardar la próxima, el servicio podría normalizarse.

Mediante un recuento, he conocido la escasez de hidrocarburos, la que causa estragos a conductores y empleados de estacionamientos, aunque en general desconocen el motivo de los problemas de suministro.



● **RECHAZO.** Docentes se manifestaron en Ciudad Judicial en contra de la evaluación a la que deben ser sometidos, así como del fallo de la Suprema Corte de Justicia de desahogar empujados. Asimismo, anunciaron otro plantón, esta vez en la torre de la Secretaría de Educación en Jalisco, el 9 de julio. ZING 18.

NUEVO SISTEMA PENAL

Pide Sandoval prórroga de hasta 4 meses

ZAHRA TAFEL SAMIRI*

El gobernador Azcónzales Garibay pidió a los diputados de los locales modificar el calendario para la puesta en marcha de las salas orales en ocho distritos judiciales. De esta forma, el nuevo sistema de justicia penal de la Federación no podrá implementarse antes de febrero de 2006, como se desea.



ARTIST
TAMMONE

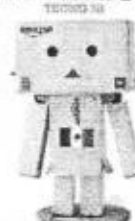
En la mañana de agosto se informó que, a pesar de que la administración estatal realizó las gestiones correspondientes, los señores requirieron impuestos por la Federación. Asimismo, las modificaciones al calendario original.

2843-18

**CONFLICTO
CNTE SUFRE
REVÉS;
SIGUEN LAS
MARCHAS**

INVISIBLES
EL NEGOCIO
DE LA
POBREZA
CUBRERA 19

BIENVENIDO
AMAZON,
EN MÉXICO



VISTO BUENO
* Ayuda Sencam al taller en Suiza
Mendelín Neuquén del Uruguay



Y no especifican qué hace en el ayuntamiento el hijo del secretario general de Gobierno

“La Parca” López cobra en Zapopan



Página 24 realizó una revisión de los 56 cheques que Roberto López Rivera, hijo de Roberto López Lara, secretario general de Gobierno de Jalisco, ha recibido del ayuntamiento presidente municipal de la ex Villa Maicera y pudo constatar que no siempre le pagan lo mismo, aunque ha habido ocasiones en que su salario ha sido mayor, sin que se expliquen las funciones que desempeña/Fotos: Archivo Página 24 y Cortesía

LOCAL | PÁGINA 5

No respetan sus lugares y contratan extranjeros

Músicos de la Filarmónica de Jalisco siguen desplazados

La organización comunitaria “Me duele OFJ” continúa recolectando firmas para exigir al gobernador Aristóteles Sandoval que los puestos de los músicos desplazados sean restituidos, ante la indolencia del director de la orquesta, Mario Parisotto/Foto: Cortesía

LOCAL | PÁGINA 7

Precio \$7.00



Decisiones de la SCJN
afectarán a los niños: AC

LOCAL | PÁGINA 8

Homosexuales presionan
a diputados para que
modifiquen código civil

LOCAL | PÁGINA 9

Línea 3 del tren tiene 25%
de avance: SCT Jalisco

LOCAL | PÁGINA 10

De regalo en nuestra edición

Página 24

El Mejor Periodismo Diario



In Japan, Even the gun
Enthusiasts are in Favor
of gun Control

Small text block containing additional information or a short article snippet.

Piden a dirigencia del PAN Jalisco transparente nómina

■ Ascende a dos
mdp mensuales

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Sin ponerse de acuerdo los miembros de la mesa "cuadrada" -son 20 miembros- en un candidato de "unidad" para la dirigencia estatal del PAN. Hay quienes piden definición de la fecha elección, transparentar la nómina del partido que asciende a dos millones de pesos mensuales, así como la aclaración de cómo se bajan los recursos a los comités municipales.

Asimismo piden se establezca una comisión electoral integrada por panistas que no sean afines a ningún grupo político o liderazgo.

Por el lado del ex gobernador Francisco Ramírez Acuña, impulsa al ex secretario de Educación Miguel Ángel Martínez para que salga como el "candidato de unidad" junto con el grupo del "Comité estatal" que pondría a quien sería el secretario general, sin embargo por el grupo del senador José María Martínez Martínez pugnarán porque su hermana Fabiola sea la próxima dirigente estatal.

La mesa "cuadrada" por la gran cantidad de miembros, integrada por representantes de los grupos "políticos" o "liderazgos" al interior del PAN, sigue en el análisis del candidato que estiman se dé la elección después de que se elija al dirigente nacional.

Una mesa de 20 panistas entre los que están los ex gobernadores Francisco Ramírez Acuña, Alberto Cárdenas Jiménez, el senador José María Martínez Martínez representado por su allegado Carlos Arias Madrid, el dirigente estatal Gustavo Macías Zambrano, el ex dirigente estatal Miguel Ángel Monraz, los hermanos Hernán e Isaías Cortés Berumen, José Antonio de la Torre, Octavio Esqueda, el coordinador de la bancada en el Congreso diputado José Luis Munguía, los ex candidatos a Guadalajara Alfonso Petersen Farah, de Tlaquepaque Lucy Pérez Camarena, de Tonalá Jorge Vizcarra, de Zapopan Guillermo Martínez Mora, Miguel Ángel Martínez Espinosa, éste último el candidato de Ramírez Acuña para que salga como candidato de unidad, así como Pilar Pérez Chavira, entre otros.

También están el diputado local Elías Iñiguez, único panista que ganó la diputación federal; Francisco Padilla, del grupo político de Emilio González Márquez, y Liz Rojas secretaria general.

Aunque no va y ya no es militante el ex dirigente estatal Eduardo Rosales Castellanos está presente con sus "representados".

En la primera sesión después de las elecciones, fue de "catarsis" ya que sacaron sus "fobias"; en la segunda reunión hubo un desencuentro entre el ex gobernador Paco Ramírez y los hermanos Cortés.

La tercera estaba agendada para este viernes, sin embargo se pospuso para la siguiente semana debido a que el senador José María Martínez no puede estar.

Lo que se busca -Indicaron miembros de la mesa "cuadrada"- es definir el partido que se quiere para el futuro, el perfil de quien llega sea acorde a los tiempos actuales y evitar que una vez que llega a la dirigencia tome el control y deje fuera todo por lo que llegaría.

Espera Rosas que cuenta de Capece le den para atrás

■ El diputado el PAN pidió a sus pares que las acusaciones contra el ex titular por compras a sobreprecio y demás irregularidades no fueran solapadas

Las acusaciones por constructores de extorsionarios por el ex titular de Comité Administrador del Programa Estatal de Escuelas (Capece) Salvador Uribe Avín, compras a sobreprecio y una serie de irregularidades no fueron suficientes para la Auditoría Superior del Estado y la Comisión de Vigilancia, ya que la Cuenta Pública del 2012 de Capece la sacan en cero, por lo que el diputado del PAN, Juan Carlos Márquez, hizo un llamado al resto de los legisladores a "no solapar" este tipo de hechos que "son muy graves".

La Cuenta Pública de Capece está en primera lectura en el Congreso del Estado y tiene que haber una sesión intermedia para que llegue segunda lectura y se someta a la aprobación del Pleno.

Subió a tribuna el diputado para señalar "contratos de obra pública dirigidos, compras a sobreprecio, extorsión contra constructores y un sinnúmero de irregularidades que se pusieron a consideración de la opinión pública, del Congreso y aparte se entregó en mano al Contralor del Estado, para efectos de que se iniciara un proceso administrativo y la respectiva denuncia penal, por estos ilícitos e irregularidades, hasta el momento no hemos visto respuesta alguna".

En la etapa del trámite de dictámenes en primera lectura, el diputado Juan Carlos Márquez Rosas se inconformó porque está en sentido aprobatorio la Cuenta Pública del Capece, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, ya que dijo recibió pruebas de anomalías cometidas en la dirección a cargo de Salvador Uribe Avín, y que si bien el dictamen no sería votado en definitiva ayer, aprovechó para recordar algunas irregularidades cometidas por Uribe y esto para que sus compañeros diputados no la aprueben sin cargos y le den par atrás.

Cuestionó el dictamen de la Comisión de Vigilancia y la revisión que hizo la Auditoría Superior del Estado que no respaldará.

Anticipó que el voto de su fracción será en contra de aprobar Cuenta Pública en ceros.

APRUEBAN EXHORTO DE PMC

En la sesión ordinaria, el Pleno autorizó el acuerdo del legislador Clemente Castañeda Hoeflich, en el que exhorta a todos los sujetos obligados a la Ley de Austeridad y



» JUAN Carlos Márquez.

Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalados en el Artículo 2 de la misma, a que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, acaten las disposiciones establecidas en dicho ordenamiento, realizando los ajustes presupuestales necesarios, y a que expidan la reglamentación correspondiente, señalada en el régimen transitorio de dicha Ley; (Rosario Barreto Domínguez)

EVITAR "AÑO DE HIDALGO"

El diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco solicitó a los titulares de los gobiernos estatal y municipal, llevar a cabo una gestión eficiente de recursos, así como atender y cumplir con las disposiciones y obligaciones normativas para transparentar la información relativa a las cuentas públicas, así como los demás informes de gestión financiera, de cuando menos los últimos tres años de conformidad con la ley de la materia.

También, pidió a las autoridades salientes actuar con responsabilidad en la administración de los recursos públicos que son del pueblo.

Evitamos un mayor desfalco al Congreso

■ Por primera vez en 12 años si hubo una responsabilidad en el manejo financiero y administrativo de este Poder Legislativo, dijo Gabriela Andalón

Difícil de superar el reto que les hereda la actual legislatura a la siguiente, subrayó la diputada Gabriela Andalón presidenta de la Mesa Directiva al rendir el informe de actividades, ya que por primera vez en 12 años hubo responsabilidad financiera y "evitamos un mayor desfalco a las arcas de este Congreso".

Durante la sesión ordinaria la diputada del pan Gabriela Andalón rindió su informe del periodo del 1 de marzo al 30 de junio manifestando al pleno "estoy convencida de que marcamos una diferencia muy importante respecto de -por lo menos- cuatro legislaturas antes que la nuestra y sin duda alguna los integrantes de la próxima legislatura tendrán un reto muy importante si tratan de superarnos. Por primera vez en 12 años hubo responsabilidad en el manejo financiero y administrativo de este Poder Legislativo y también con mucha responsabilidad afrontamos temas que estuvieron en espera de ser atendidos por varias legislaturas que nos precedieron".

Y aprovechando el oca de esta legislatura dijo sentirse "muy orgullosa de haber pertenecido a ella".

Entre otras actividades se llevó a cabo la elaboración y control puntual de las nóminas ordinarias y extraordinarias, se dio respuesta a un total de nueve oficios referentes a pedimentos de información de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de la Fiscalía General del Estado de Jalisco y de la Procuraduría General de la República, así como la Certificación de 60 documentos requeridos por la Fiscalía General del Estado de Jalisco, señaló Andalón.

"Una de las tareas fundamentales y primordiales de mayor responsabilidad que la Ley confiere a esta presidencia, es la representación jurídica de la Mesa Directiva en todos los procedimientos jurisdiccionales", dando seguimiento de manera puntual y oportuna a mil 566 juicios de amparo, habiendo ingresado 770 tan sólo en el periodo que se informa, habiéndose rendido 123 informes previos y 738 informes justificados.

Además se dio seguimiento a 14 juicios genéricos entre Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad. De igual manera, se dio puntual seguimiento a los 259 juicios vigentes en que el Congreso de Jalisco fue llamado como parte demandada y a los 179 juicios en que somos parte actora.

En este periodo que se informa se recibieron 38 laudos por parte del Tribunal de Arbitraje y Escalafón y se concluyeron un total de 22 juicios.

Indicó que en tiempo y forma, esta soberanía dio cabal cumplimiento al total de las ejecutorias, soslayando con ello el incumplimiento a dichas resoluciones. (Rosario Barreto Domínguez)



“

Estoy convencida de que marcamos una diferencia muy importante respecto de, por lo menos, cuatro legislaturas antes que la nuestra y sin duda alguna los integrantes de la próxima legislatura tendrán un reto muy importante si tratan de superarnos"

Gabriela Andalón, presidenta de la Mesa Directiva

PROPONEN NUEVO DICTAMEN DE CUENTA PÚBLICA 2009

Saldrá de la "congeladora" a la "lavadora"

■ Clemente Castañeda Hoeflich mencionó que las observaciones están bien sustentadas y que se debe fincar responsabilidad a los ex legisladores que cometieron el delito

ROSARIO BARERO DOMÍNGUEZ

Elaborar nuevo dictamen de la Cuenta Pública 2009 correspondiente al Congreso del Estado con cargos por 280 millones de pesos y se emprenda defensa jurídica ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) y se demuestre que las observaciones están bien sustentadas, ya que "el Congreso no debe entrar de ser lavadero a tapadero de cuentas", propuso el diputado Clemente Castañeda Hoeflich coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (PMC).

Manifestó que la Cuenta Pública ha estado en la "congeladora desde hace tiempo pero corremos el riesgo de que pase de la congeladora para meterla a la lavadora con el asunto de la prescripción".

Los ex diputados de la LVIII Legislatura "no aclararon, ni justificaron dichos cargos, por lo que deben fincar las responsabilidades", destacó. Las observaciones de los 280 millones de pesos van contra los ex miembros de la Comisión de Administración, señaló Castañeda.

El legislador planteó esta petición a la Junta de Coordinación Política del Congreso, en el que señala que la Comisión de Vigilancia debe realizar un nuevo dictamen salvaguardando los derechos del ex diputado del PRI, Jorge Alberto Villanueva Hernández, quien interpuso el recurso ante el TAE que el tribunal le concedió la suspensión.

Esta propuesta la dio a conocer Castañeda ante la Junta de Coordinación Política, donde el coordinador de la fracción del PRI dijo que revisarían el tema y tocarían el asunto en la próxima sesión de la JCP.

La Cuenta Pública 2009 debe de seguir la revisión en la Comisión de Vigilancia y elaborar un nuevo dictamen reiteró. El resto del procedimiento debe continuar y fincar las responsabilidades.

Esta Cuenta Pública dijo ha estado en la "congeladora" desde hace mucho tiempo "aduciendo argumentos de carácter legal y procedimental, pero corremos el riesgo de que pase de la congeladora para meterla a la lavadora con el asunto de la prescripción".

El Congreso tiene la opción a través de la Comisión de Vigilancia para seguir con el procedimiento. La resolución del tribunal sólo protege a quien la promueve, que es el ex diputado

“
Los ex diputados de la LVIII Legislatura no aclararon, ni justificaron dichos cargos, por lo que deben fincar las responsabilidades”

Clemente Castañeda Hoeflich
diputado de PMC



Jorge Alberto Villanueva. "No debería ser impedimento para que la comisión elaborara un nuevo dictamen y se pase al Pleno para que se finquen las responsabilidades", puntualizó.

PROPUSO PMC ANTE LA JCP

- Que se emprenda una defensa jurídica sólida y consistente ante el Tribunal de lo Administrativo para que continúe el proceso de fiscalización y se demuestre a esta instancia que las observaciones y los cargos están bien sustentados.

- Que se emita un nuevo dictamen en donde se dejen a salvo los derechos de la parte actora del mencionado recurso, que es solamente un ex diputado y se finquen los cargos contra el resto de actores involucrados.

"En la junta de coordinación política estamos convencidos que se deben privilegiar los procesos de rendición de cuentas y que éstos no pueden ser cancelados por omisiones o intereses políticos. Los ex diputados de aquella legislatura (LVIII) no aclararon, ni justificaron dichos cargos, por lo que deben fincar las responsabilidades correspondientes".

La carta la presentó ante la JCP dirigida al diputado Juan Manuel Alatorre Franco, presidente de la Comisión de Vigilancia, quien a propuesta del PRI estará en la próxima sesión explicando los alcances de esta suspensión que otorgó el TAE contra el Congreso.



27 DIPUTADOS no encontraron errores en las cuentas públicas y fueron aprobadas.

Aprueba el Legislativo paquetes de cuentas

■ Fueron dictaminadas sin cargos fiscales, destacan las de Guadalajara, Puerto Vallarta, Tonalá y El Salto correspondiente al 2012

Salen "limpias" sin cargos las cuentas públicas del Ejercicio 2012 de Guadalajara, Puerto Vallarta, Tonalá y El Salto, correspondientes a las administraciones de Jorge Aristóteles Sandoval y Francisco Ayón, de Salvador González Resendiz, de Antonio Mateos y Joel González respectivamente.

En la sesión ordinaria del Congreso del Estado, el Pleno aprobó las citadas cuentas públicas.

Sin embargo, la Cuenta Pública del 2008 correspondiente al Ayuntamiento de Tonalá durante la gestión de Agustín Ordóñez, correspondiente al periodo que estuvo como alcalde interino del 26 de febrero al 31 de diciembre del 2008, y Salvador González del Toro que estuvo del 2 de enero al 25 de febrero del 2008, que trajo cargos por 35 millones de pesos fue re-

lizada a petición de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano (hoy ambos ex funcionarios están en PMC).

También está en primera lectura la Cuenta Pública del Ejercicio 2012 correspondiente al último año de la gestión del ex gobernador Emilio González Márquez.

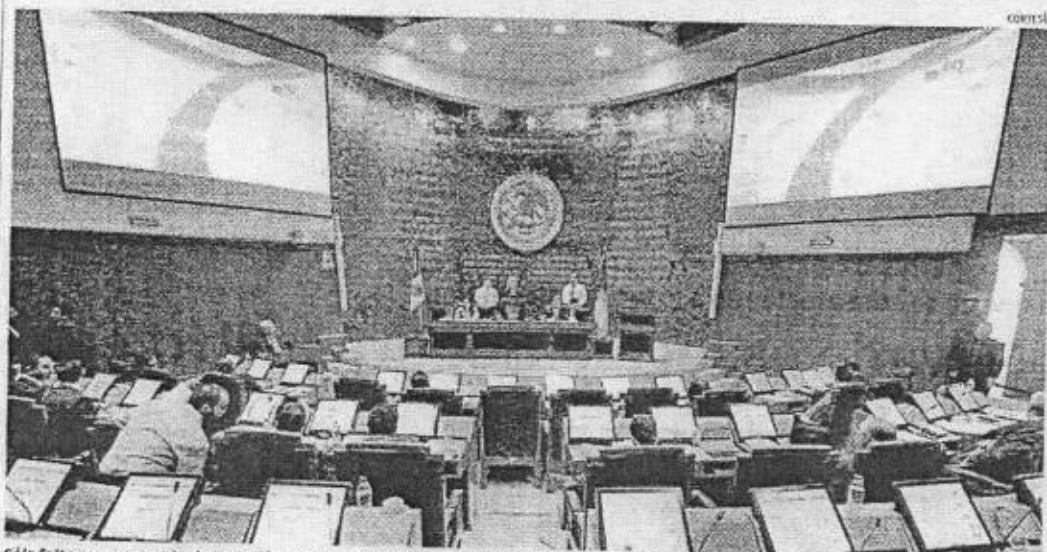
Las cuentas públicas de Guadalajara, Puerto Vallarta, El Salto y Tonalá tuvieron señalamientos de irregularidades y aun así salieron libres de cargos por la Auditoría Superior del Estado.

Se abstuvieron de votarlas el coordinador de la fracción PRI Rafael González Pimentel, debido a que su hijo Salvador González era el alcalde. Idolina Casio hizo lo mismo en la cuenta de Guadalajara donde fue regidora. (Rosario Barero Domínguez)

A pesar de las irregularidades que se documentaron

Diputados reciben "limpia" cuenta del CAPECE de 2012

El diputado Juan Carlos Márquez recordó que hubo asignación dirigida de obras y compras a sobreprecio durante la gestión de Salvador Uribe Avín



Sólo falta que sea aprobada en sesión de Pleno del Congreso, apenas se le dará primera lectura

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

A pesar de las diferentes irregularidades que se documentaron en el manejo de los recursos públicos del desaparecido Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), el Congreso del Estado comenzó el procedimiento para aprobar sin cargos la cuenta pública de 2012, cuando el director era Salvador Uribe Avín.

La cuenta pública, en la que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) no encontró irregularidades, fue recibida por el Pleno del Congreso del Estado para que se le diera primera

lectura, lo que significa que será aprobada sin cargos.

El diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Juan Carlos Márquez Rosas, lamentó que el Congreso del Estado, a través de la Comisión de Vigilancia, y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco solapen la corrupción en el organismo. Recordó que se documentaron irregularidades como la extorsión a constructores, licitaciones de obras dirigidas, así como compras a sobreprecio.

Además, mencionó que hay una denuncia penal, pero ningún elemento fue tomado en cuenta para fincar cargos.

Una vez que la cuenta ingresó al Pleno, con la propuesta para que se apruebe, habrá una sesión

intermedia y luego en una tercera será sometida a votación.

En lo que se refiere a la cuenta pública del Congreso del Estado, correspondiente al ejercicio de 2009, a la que se habían fincado cargos por 280 millones de pesos, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeslich, planteó que se elabore un nuevo dictamen, en el que se excluya al ex diputado priista Jorge Villanueva Hernández.

Consideró que así se cumple con la suspensión que emitió el Tribunal de lo Administrativo en el Estado, por el juicio de nulidad que promovió Villanueva.

Este planteamiento será revisado por la Junta de Coordina-

ción Política, señaló, junto con la defensa legal que tendrá que hacer el Congreso. De no ser así, indicó, la cuenta saldría de la "congeladora" sólo para ser "lavada", porque los señalamientos podrían prescribir.

Los diputados aprobaron también sin cargos las cuentas públicas de Guadalajara, Tonalá y Puerto Vallarta de 2012. En esta última, se abstuvo el coordinador de los petistas, Rafael González Plimienta, porque el alcalde era su hijo Salvador González, así como el voto en contra del diputado panista Juan José Cuevas.

El Pleno del Congreso del Estado dio entrada a otras cuentas públicas de ese ejercicio que también llegan sin cargos, como la del

claves

Las cuentas públicas

» Se aprueban sin cargos las cuentas públicas de 2011 de Colotlán, Quitupan, Ayotlán, Atenguillo, El Salto y Yahualica de González Gallo; de 2012, Zacoalco de Torres, Ameca, Guadalajara, Ixtapalapa, Tonalá, San Sebastián del Oeste, Puerto Vallarta, Ixtapalapa de los Membrillos, Santa María del Oro, Concepción de Buenos Aires, San Miguel el Alto, Juchitán, Gómez Farías, Cihuatlán, Ayutla, Tototlán y Atenguillo; de 2009, DIF Concepción de Buenos Aires y DIF Tepic.

» Se rechaza la cuenta pública de 2009 del DIF Atoyac

» Se ratifica el rechazo de la cuenta pública de Hostotipaquillo 1997

» Se devuelven a la Auditoría Superior para una nueva revisión las cuentas públicas de 2012 de los municipios de Guachinango, Quitupan, Etzatlán, Magdalena, Zapotlán del Rey y La Barca; de 2011, San Gabriel y Atemajac de Brizuela

» Ingresan al Pleno para su aprobación sin cargos las cuentas públicas de 2012 de Tlaxiaco de Zúñiga, Jocotepec, CAPECE, Valle de Juárez, Huejuquilla el Alto, Guachinango, Zapotlanejo, Tequila, Gobierno del Estado, Instituto Jalisciense de Asistencia Social, Mexicacán y San Pedro Tlaquepaque; de 2011, Huejúcar y Degollado; de 2009, DIF El Salto y DIF Tecalitlán

» Ingresan al Pleno para su rechazo las cuentas de 2012 de Juegos Panamericanos, Tizapán, Yahualica, Tuxpan, Villa Corona, Toluca, Santa María de los Angeles, Tamián y Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; 2011, San Martín de Bolaños; 2009, DIF Teocuitlán de Corona

» Se regresa a la Comisión de Vigilancia la propuesta para rechazar la cuenta pública 2008 de Tonalá

gobierno del estado, la última del ex gobernador Emilio González Márquez, así como las de San Pedro Tlaquepaque y Tlaxiaco. En cambio, se rechazaron y se fincan cargos a las cuentas públicas de los Juegos Panamericanos 2011 y del Consejo Estatal del Deporte (Code) 2012. M

El plazo venció el lunes

Llama Congreso del Estado a cumplir con ley de austeridad

Sonia Serrano Iniguez/Guadalajara

El lunes pasado venció el plazo que tenían los poderes del estado, ayuntamientos y organismos públicos para cumplir con los lineamientos que marca la Ley de Austeridad y Ahorro, por lo que el Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo para exhortar a todos los sujetos obligados a cumplir con la ley. Ni siquiera el Poder Legislativo lo ha hecho.

Esta nueva norma entró en vigor el 1 de enero de este año y en los artículos transitorios se estableció un plazo de 180 días naturales para que elaboren, publiquen y difundan un programa de optimización de las estructuras orgánicas y ocupacionales, el programa de austeridad y ahorro, el reglamento de austeridad y el tabulador de viáticos.

El mismo plazo de 180 días es para que hagan las modificaciones que estos ahorros implicarán en el presupuesto.

La ley obliga a los poderes del estado, así como a sus dependencias y entidades; los organismos públicos autónomos; los ayuntamientos con todas sus entidades; los organismos públicos intermunicipales y me-

Poderes del Estado, ayuntamientos y organismos públicos deben acatar dicha ley

tropolitanos, así como cualquier instancia que reciba o administre recursos públicos, con respecto de los mismos.

El punto de acuerdo para pedir el cumplimiento de la ley, fue presentado por el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich.

El gobierno del estado envió la semana pasada un comunicado para dar a conocer doce puntos generales con medidas de austeridad, además de anunciar que antes de que concluyera el presente mes, se publicarían los documentos que la ley le obliga.

El Congreso también aprobó ayer un punto de acuerdo presentado por el diputado Víctor Sánchez, para pedir a los ayuntamientos que en el cierre de las administraciones no se incurra en actos de corrupción. M

Cuentas a 'lavadora', reclama MC

ALEJANDRO ALVARADO

La Cuenta Pública 2009 del Congreso de Jalisco con observaciones por 280 millones de pesos, permaneció por nueve meses en la congeladora y ahora quieren pasarla a la lavadora, expresó el líder de la fracción de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda.

El procedimiento para dictaminar la Cuenta Pública 2009 quedó suspendido por instrucción del Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco (TAE), luego de una petición presentada por el ex diputado Jorge Alberto Villanueva Hernández.

Villanueva Hernández presidió la Comisión de Administración en 2009, Legislatura 58, luego de que el priista Jorge Arana pidiera licencia para buscar una diputación federal.

MC propone un acuerdo legislativo que salga de la Junta de Coordinación para exhortar a la Comisión Vigilancia a que siga con el procedimiento.

Rafael González, líder de la fracción del PRI, dijo que revisará la propuesta y los alcances de la suspensión del TAE.

IEPC PROPAGANDA ELECTORAL



PARTIDOS POLÍTICOS. La fecha límite para entregar el plan sobre la publicidad y llevarlo a cabo es el 7 de julio.

Kumamoto, PAN y MC presentan plan de reciclaje

Los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Acción Nacional (PAN) y el diputado electo independiente Pedro Kumamoto, son los únicos que hasta el momento han presentado su plan de reciclaje de propaganda ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).

La fecha límite para entregar el plan y llevarlo a cabo es el 7 de julio, pues se cumple con el periodo de 30 días que se tiene planteado en el Código Electoral para ese fin, informó el secretario ejecu-

vo del instituto, Luis Montes de Oca, en entrevista posterior a la sesión ordinaria.

"Nosotros estaremos atentos y al pendiente de que nos presenten este informe en el plazo que se pactó, para ver no nada más el retiro sino el reciclaje" señaló.

En otro tema, Montes de Oca señaló que a lo largo del proceso electoral, el IEPC recibió 304 quejas ciudadanas por diversos motivos, de las cuales, 205 fueron resueltas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y 61 fueron desechadas.

Del total, quedan 38 quejas pendientes a resolver; 31 en el IEPC y siete en trámite por parte del Tribunal Electoral.

Por otro lado, anunció que están en trámite 103 juicios de inconformidad por los resultados de la elección, sobre todo de diputados, algunos de la zona metropolitana.

"Todos estos ya están remitidos a la autoridad judicial, y estaremos al pendiente de los requerimientos que nos hagan para darles los elementos, si es que hay algunos, para que los tengan y resolver en próximas fechas"; las fechas que establece la legislación son, para municipales el 10 de septiembre, y para diputados electos, el último día de septiembre.

SABER MÁS

Requisitos

El plan que se presenta debe contener el nombre de la persona física o moral que se encargará de hacer el reciclaje, las etapas, las fechas de conclusión, qué destino tendrá el papel reciclado y la fecha de entrega del informe final.

Multas a 566 funcionarios por omitir declaración

■ Deben entregar tres tipos de declaraciones patrimoniales: Bañuelos

Por no entregar la declaración patrimonial anual se sancionarán a 566 funcionarios públicos que omitieron el trámite este año, de los 14 mil 582 sujetos obligados del estado.

El contralor del Estado, Juan José Bañuelos, informó que los funcionarios públicos del Estado deben entregar tres tipos de declaraciones patrimoniales: cuando inician su función, de manera anual en lo que ejercen su labor y cuando finalizan su cargo.

"Los que no cumplan con la declaración se hacen acreedores de una amonestación y cuando vuelvan a incurrir en eso son objetos de una suspensión; cuando vuel-

ven a incurrir en eso, son objeto de una inhabilitación", agregó que ya se ha inhabilitado algunos funcionarios.

De manera inicial de los gobiernos se recibieron 624 declaraciones, 12 mil 916 anuales y 523 finales. El contralor dijo que este número disminuye debido a que los funcionarios "olvidan" presentarla, sin embargo esto les provocará problemas en el futuro, ya que no se podrán inscribir como servidores públicos nuevamente.

Juan José Bañuelos explicó que los funcionarios públicos procuran entregar este trámite, esto desde que existen sanciones, "hay mayor cumplimiento, lo cual obedece a la importancia".

Por último explicó que están abiertos 192 juicios laborales en contra de ex servidores públicos. (Mariana Flores Rodríguez)

Termina plazo para el retiro de basura electoral: IEPC

■ Sólo dos partidos y un candidato independiente ya presentaron su plan para el debido reciclaje

El secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Rafael Montes de Oca Valadez informó que a una semana de que concluya el plazo para que se retire la propaganda electoral y se presente el plan de reciclaje que ordena la ley en la materia, sólo dos partidos y un candidato independiente ya presentaron su plan correspondiente.

El funcionario electoral explicó que, conforme lo marca la ley en la materia, se tenía siete días una vez pasada la jornada electoral para retirar la propaganda y 30 días para presentar el plan de reciclaje, empresa y destino final de los elementos usados durante las campañas. Esos tiempos se vencen el siete de julio próximo.

"Lo que dice la Legislación General es que establece un plazo común para las elecciones federales y locales de siete días posteriores a la jornada para la propaganda, ese plazo ya se venció, pero se emitió un acuerdo del Consejo General del Instituto para que los partidos elaboraran un plan de reciclaje, éstos tendrían 30 días para presentarlo y se vence el próximo siete de julio.

"Estaremos atentos para que al llegar ese plazo, ver que todos los partidos hayan cumplido con el retiro y la ejecución del plan de reciclaje, además deberán en-

tregar un informe final, en donde nos digan cuáles son las etapas de cómo fue, quién fue la persona que hizo el reciclaje de esta propaganda y cuál fue el destino final de todo esto", señaló Montes de Oca.

Agregó que hasta ayer sólo el Partido Movimiento Ciudadano, el Partido Acción Nacional, como institutos políticos, y el diputado electo independiente, Pedro Kumamoto, son los que ya entregaron su plan de reciclaje.

Dijo que desde su punto de vista "es notorio que la propaganda electoral se ha retirado en su mayoría, podrá haber algunos casos por ahí; nosotros estaremos atentos y al pendiente de que nos presenten este informe en el plazo que se pactó, para ver no nada más el retiro sino el reciclaje".

SE PRESENTARON 103 IMPUGNACIONES A RESULTADOS ELECTORALES

Por otra parte, dio a conocer que hasta la fecha se presentaron 103 juicios de inconformidad por los resultados de la elección, principalmente las correspondientes a diputados de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

"Todos éstos ya están remitidos a la autoridad judicial y estaremos al pendiente de los requerimientos que nos hagan para darles los elementos, si es que hay algunos, para que los tengan y resolver en próximas fechas", explicó.

Finalmente dijo que en todo el proceso electoral recibieron 304 quejas por diversos motivos, de ellas 205 fueron resueltas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y 61 desechadas.

FOTO: FABIOLA ROSALES



>> RAFAEL Montes de Oca Valadez y José Reynoso Núñez.

VENCE PLAZO EL 7 DE JULIO

A limpiar el panorama de propaganda electoral

ZAIRA Yael RAMÍREZ

Tal como lo establece el código electoral, luego de las recientes reformas a la norma los partidos políticos y los candidatos tienen un mes después de concluidas las elecciones para retirar el material propagandístico que utilizaron durante las campañas, recordó Luis Montes de Oca, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

De acuerdo con la norma, los partidos políticos también están obligados a presentar un plan de reciclaje de este material que utilizaron para promocionar su imagen o sus propuestas durante las campañas que concluyeron el 3 de junio.

El funcionario del IEPC reveló hasta este 30 de junio, sólo el Partido Acción Nacional (PAN), el Movimiento Ciudadano (MC) y el candidato independiente Pedro Kumamoto Aguilar han

SIGUEN. El material de la mayoría de los partidos políticos y candidatos todavía se aprecia en la zona metropolitana.



JORGE A. BERTO MENDOZA

cumplido con este apartado de la ley electoral.

El plazo para que los candidatos retiren el material propagandístico y presenten su plan de reciclaje vence el 7 de julio.

En sesión del Consejo General del IEPC se avalaron los informes rendidos por la Secretaría Ejecu-

tiva sobre el listado y cantidad de encuestas publicadas en medios impresos, así como el de los servicios de monitoreo de medios de las campañas electorales durante el proceso electoral 2014-2015.

El listado y cantidad de encuestas publicadas en medios impresos durante el proceso electoral

con corte del 24 de mayo al 6 de junio fue de 11 encuestas presentadas en seis medios.

Asimismo, se aprobó el informe rendido por el secretario ejecutivo al Consejo General respecto de las resoluciones que le competen a este organismo electoral dictadas por el Tribunal Electoral.



INSTAGRAM
/mrgusdelajara

Buscan que Vielma y Robles rindan cuentas

NANCY MINERVA LUNA GARCÍA

Regidores del Partido Acción Nacional en Zapopan recibieron pruebas para establecer una denuncia ante las instancias correspondientes para que se ejerza responsabilidad jurídica en contra del alcalde Héctor Robles Petro y el exalcalde Héctor Vielma Ordoñez, por la supuesta falta de transparencia sobre la aplicación de los recursos correspondientes a la línea de crédito por 1,100 millones de pesos adquirida en la pasada administración.

Así lo dio a conocer el regidor Ramón Ramírez, presidente del bloque del PAN en ese municipio, quien señaló que el mayor foco rojo es el anuncio del alcalde de que no concluirán obras que habían sido etiquetadas con dichos recursos, entre otros puntos que en su momento tendrán que explicar ante la autoridad competente.

"Creo yo que es una falta, con Vielma solicitaron una deuda de mil cien millones para realizar esas obras (Centro Cultural Constitución y el Hospital General de Zapopan) y que no se terminó, pero que debían haber concluido porque así lo manifestaron. No realizarlo primero es una falta de respeto para los ciudadanos porque lo prometieron y lo anduvieron divulgando. En algunas ocasiones inauguraron obras inconclusas tanto por Vielma, como por Robles. En la función del PAN solicitamos a la Contraloría la auditoría del crédito de mil cien millones y a dónde se destino. El problema es que la contraloría (Teresa Brito), no dio resultados o no le permitieron hacerlos públicos", dijo.

■ El coordinador de los panistas en Zapopan, Ramón Ramírez, pidió transparencia en la aplicación del crédito por mil 100 mdp



FALLAS. Vielma (izq) no aclaró la aplicación del crédito, mientras que Héctor Robles (der) no concluyó proyectos

trataría la auditoría del crédito de mil cien millones y a dónde se destino. El problema es que la contraloría (Teresa Brito), no dio resultados o no le permitieron hacerlos públicos", dijo.

QUE LES PONGAN UN ALTO

Detalló el edil que en México no se debe seguir permitiendo que los políticos desfalquen el erario público y se vayan tan tranquilos sin pagar por sus errores o desvíos. Señaló que en esta administración, también se destinaron recursos para obras

que ya tienen seis años y no se ve cuando puedan ser concluidas quedando como herencia de su incompetencia al gobierno que encabezará Movimiento Ciudadano, con Pablo Lemus al frente.

"Es un problema de responsabilidad, tenemos que ver sobre los auditorios y la responsabilidad de la Contraloría por no entregar la información que se le solicitó, porque en su momento tendría que haber sido detectado si había desvío de recursos. Que haya cárcel a quien desvió esos recursos para

otras cosas, porque fue mucho dinero el que se pidió. Zapopan está endeudada por eso y no se han terminado las obras", añadió Ramírez, quien señaló que además de la responsabilidad administrativa, tendría que haber responsabilidad penal.

Se dijo sorprendido por las recientes declaraciones del alcalde al afirmar que no concluirá la construcción del Centro Cultural Constitución, al haberse autorizado en cabildo la venta del Lirio Clavero La Generala.



Ramón Ramírez, edil en Zapopan

DARÁN DE BAJA A 1,600 SUPERNUMERARIOS

Trabajadores viven incertidumbre por despidos

NANCY MINERVA LUNA GARCÍA

■ Un total de 1,600 trabajadores supernumerarios tendrán que dejar las filas del ayuntamiento de Zapopan por la conclusión de la administración encabezada por Héctor Robles Petro. Así lo confirmó el regidor panista y presidente del Partido Acción Nacional en el municipio, Ramón Ramírez, quien precisó que recientemente ese recorte fue aprobado en la Comisión de Hacienda, lamentó que entre los recortes buenos trabajadores vivan en incertidumbre al no salir sus contratos, pero a la vez no haber recibido finiquito.

"Lo que sabemos es que en esta quincena ya llegaron finiquitos para muchos de los supernumerarios al parecer de un cierto sueldo es a quienes se dio de baja. Sin embargo, existe otra incertidumbre entre todos los trabajadores porque no sabe si van a continuar o no. Aunque no llegó el finiquito, no han llegado los contratos entonces no saben si van a seguir trabajando o no. Entonces es una situación compleja creo que existen más supernumerarios de los que pensábamos, sabemos y nos habían dicho", recalcó el edil.

Dijo que el recorte afectará a trabajadores que realmente están comprometidos con sus funciones públicas y han dado resultados. "Muchos de ellos sí trabajan y lo hacen bien". La incertidumbre que ellos están viviendo es fuerte porque no saben ni en qué momento los van a despedir o si llegarán su contrato. "No saben si se van a presentar a partir del 1 de julio a trabajar o van a tener que pelear el finiquito. Creo que es una incertidumbre con la cual está jugando la administración y creo que no debería de ser así", dijo.

Gobiernos abiertos, el paso siguiente

**Ex titulares de Itei
ven necesario
facilitar acceso
a bases de datos**

ALEJANDRA PEDROZA

La transparencia ya no es sólo garantizar que las personas puedan solicitar información y que las autoridades la publiquen.

El paso que sigue es la apertura total de datos, coinciden quienes han estado al frente

del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Itai).

El acceso a la información en Jalisco se ha burocratizado y su apertura le debe ser útil a los ciudadanos, explicó Augusto Valencia, quien fue el presidente fundador del Itai.

Justamente, los Gobiernos abiertos están alineados a publicar no la información tratada, sino sus bases de datos y en formatos para hacer cruces; esto lo debe acatar Jalisco por ley federal.

Al inicio del Itai, los Gobiernos ni siquiera querían sujetarse al marco normativo, posteriormente hubo controles de partidos a través de los integrantes, agregó Valencia.

Incluso cuatro años después de creado el Itai, los mismos funcionarios todavía desconocían el tema, además de las limitaciones en infraestructura y falta de presupuesto, recuerda el ex presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga.

El tema de cara es explotar las tecnologías para la apertura

de información, señala.

"Es un gran reto porque se necesita dinero y trabajo, esto le va a permitir a la sociedad interactuar con su Gobierno; de manera conjunta se resuelven situaciones que son de interés común", añade Cynthia Cantero Pacheco, actual presidenta del Itai.

La inversión en la tecnología para que los gobiernos acaten sus obligaciones en transparencia no debe ser visto como un accesorio, agregó la actual titular del Instituto.



Augusto Valencia



Jorge Gutiérrez Reynaga

Aristóteles Sandoval Gobernador

“A los buenos maestros, apoyos e incentivos, y a los malos maestros no les vamos a permitir que violenten las garantías de los demás solamente por seguir viviendo una etapa de conformismo”.

Niega tolerancia para docentes

Indica Gobernador que no permitirán violar derechos por ser ‘conformistas’

FRANCISCO DE ANDA

En Jalisco no habrá tolerancia para los maestros que trasgreden los derechos de los demás, advirtió el Gobernador Aristóteles Sandoval.

Desde la Primaria José Vasconcelos en Tonalá, a donde el Mandatario acudió a inaugurar nuevas aulas, éste se refirió a las manifestaciones de los profesores que se oponen a la Evaluación Docente.

“Aquí en Jalisco no vamos a tolerar ni a permitir maestros que desde el conformismo no quieren aceptar los nuevos retos para prepararse”, advirtió el titular del Poder Ejecutivo.

“A los buenos maestros apoyos e incentivos y a los malos maestros no les vamos a permitir que violenten las garantías de los demás solamente por seguir viviendo una etapa de conformismo”.

Ante el bloqueo del Periférico que llevaron a cabo maestros que acudieron a manifestarse a las afueras de la Ciudad Judicial federal, Sandoval Díaz dijo que él dio la instrucción de que se desalojara.

“Ordené que se retirara a todos ellos porque estaban obstruyendo vialidades”, señaló el funcionario.

“Ordené también que se restableciera el orden, pero, además, que se tendieran puentes”.

Los maestros protestaron porque autoridades judiciales federales no resolvieron



El Gobernador entregó nuevas aulas tanto en una primaria como en una secundaria.

a su favor los Amparos que promovieron en contra de la Reforma Educativa, la cual contempla la evaluación del desempeño del personal docente en el País.

Durante su discurso, Sandoval también se comprometió con los docentes y alumnos de la escuela en arreglar la Calle Prado Soleado, adyacente a la escuela, pues “se dio cuenta” de lo difícil que es transitar sobre ella para los padres y docentes todos los días.

Indicó que la obra tendrá que licitarse, pero ya estaban en pláticas con el Alcalde tonalteco, Jorge Arana Arana.

Para remodelar las aulas se invirtieron 12 millones de pesos.

En la primaria se remodelaron seis aulas; en la secundaria fueron 12, los baños, una escalera y obras exteriores.

Oficializa Aristóteles retraso en salas orales

El Ejecutivo envía al Congreso del Estado una iniciativa para posponer hasta cuatro meses el nuevo sistema de justicia



ESCANEAR
Contenido extra

ZAIRA YACL RAMÍREZ

El sistema de justicia oral en Jalisco no podrá implementarse antes de febrero de 2016 como propuso el Congreso desde el año pasado. El gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, pidió a los diputados locales a modificar el calendario de puesta en marcha de las salas en ocho distritos judiciales.

De acuerdo con la proyección inicial, la justicia oral se debía implementar en Jalisco a 100 por ciento para el 15 de enero de 2016, el último distrito en contar con la infraestructura necesaria sería la Zona Metropolitana de Guadalajara, con cabecera en Tonalá, pero debido a problemas con la infraestructura y con recursos federales, el mandatario pidió que se posponga de tres a cuatro meses la implementación de los juicios orales.

Ayer, en sesión ordinaria del pleno del Congreso del Estado se dio cuenta de una iniciativa de decreto que turnó el Ejecutivo estatal el 17 de junio, en la que pide más tiempo para la puesta en marcha del nuevo sistema de justicia penal en entidad, debido a que la Federación aumentó los requisitos y no entrega los recursos económicos correspondientes.

En la iniciativa de decreto firmada por Sandoval Díaz se señala que a pesar de que el gobierno de Jalisco realizó las gestiones correspondientes, "las condiciones imperantes" ocasionaron las modificaciones en el calendario original para la puesta en marcha de los juicios orales.

Jorge Humberto Chavira Martínez, secretario ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Implementación del nuevo sistema de justicia penal para el estado de Jalisco, fue más explícito y señaló que no han llegado los recursos para las obras.

"A partir de los juzgados penales de Zapotlán El Grande y Puerto Vallarta surgieron necesidades de infraestructura de obra civil y de obras exteriores así como de infraestructura tecnológica que no se tenían contempladas", argumentó el secretario.



MÁS TIEMPO. El gobierno del estado argumenta que la Federación pone más requisitos y no entrega los recursos económicos.

SIN ALCANZAR LA META

Distrito Judicial	Fecha de inicio	Fecha de cierre
7 Ayotlán de Navarro	24 de agosto 2015	23 de noviembre 2015
9 Ameca	24 de agosto 2015	23 de noviembre 2015
10 Tequila	24 de agosto 2015	23 de noviembre 2015
4 Ocotlán	30 de noviembre 2015	30 de marzo 2016
5 Chapala	30 de noviembre 2015	30 de marzo 2016
11 Colotlán	15 de enero 2016	15 de abril 2016
12 Ocotlán	15 de enero 2016	5 de junio 2016
1 Tonalá	5 de febrero 2016	5 de junio 2016

"Para dichas obras se está en espera de que se autoricen recursos federales de los destinados a la implementación del sistema de justicia penal en las entidades federativas, lo que ha generado que los procesos de licitación y adjudicación de los proyectos requieran de mayor tiempo para su conclusión".

Por lo anterior, el gobierno estatal pidió al Congreso modificar el decreto anterior y cambiar las fechas para que empiece a funcionar el nuevo sistema de justicia penal.

NIEGAN FRACASO

El presidente de la Comisión de Justicia del Congreso local, Héctor Pizano Ramos, negó que los contratiempos a los que se ha en-

"Todo lo hicimos en menos del plazo. No comparto la visión de un fracaso, pudimos remontar en materia de infraestructura, cumplimos y vamos a cumplir"

**HÉCTOR PIZANO RAMOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO LOCAL**

frentado el Poder Ejecutivo para ponerse en marcha los juicios orales en Jalisco sean sinónimo de fracaso, pues en la entidad se

cumplirá con el plazo establecido por la Federación que señala que para finales de junio todos las entidades del país deben contar con sistemas de justicia oral.

"Al final del año, tal vez casi dos tercios partes del territorio están implementando el sistema. Tenemos un importante desarrollo del progreso, la reforma inició en 2008 y tenemos ocho años para implementarla, nosotros empezamos apenas en 2013. Todo lo hicimos en menos del plazo. No comparto la visión de un fracaso, pudimos remontar en materia de infraestructura, cumplimos y vamos a cumplir", sostuvo el presidente de la Comisión de Justicia.

Pizano Ramos recordó que en Jalisco, los diputados locales comenzaron tarde con las reformas legales para sentar las bases de los juicios orales, pues si bien los cambios se plantearon desde 2008, en este estado fue hasta 2013 cuando la actual Legislatura comenzó a modificar las primeras leyes.

El diputado local dijo a conocer que solicitarán información al Poder Ejecutivo de la petición de cambio de fecha para determinar si avalan los cambios planteados por el mandatario estatal.

Y no especifican qué hace en el ayuntamiento el hijo del secretario general de Gobierno

"La Parca" López cobra en Zapopan

Desde febrero de 2013 ha cobrado más de medio millón de pesos de sueldo bruto, con un salario de 13 mil pesos mensuales

Francisco Andolón López
Página 24

José Roberto López Rivera, "La Parca", quien es hijo de Roberto López Lara, secretario general de Gobierno, trabaja en la secretaría general del Ayuntamiento de Zapopan, y a la fecha ha cobrado más de 500 mil pesos de sueldo bruto, teniendo un salario de alrededor de 13 mil pesos mensuales, aunque ha habido ocasiones en que su salario ha sido mayor, sin que se explique el motivo o las funciones que desempeña como jefe de área de esta dependencia municipal.

Página 24 realizó una revisión de los 56 cheques que ha recibido en lo que va de esta administración que encabeza Héctor Robles Peiró, presidente municipal de la ex Villa Maicera y pudo constatar que no siempre se le paga lo mismo. Por ejemplo, el primer cheque que recibió fue en la primera quincena de febrero de 2013.

En dicha ocasión, el pago



Página 24 realizó una revisión de los 56 cheques que Roberto López Rivera, hijo de Roberto López Lara, secretario general de Gobierno de Jalisco, ha recibido del ayuntamiento presidente municipal de la ex Villa Maicera y pudo constatar que no siempre le pagan lo mismo, aunque ha habido ocasiones en que su salario ha sido mayor, sin que se expliquen las funciones que desempeña/Fotos: Archivo Página 24 y Cortesía

fue por siete mil 500 pesos y el siguiente pago fue por ocho mil 55 pesos, algo que se mantiene normalmente en la mayoría de quincenas. Aunque esto varía en la quincena del 1 al 15 de junio de 2013, recibió un pago por 13 mil 450 pesos, sin que se explique el motivo de este aumento.

Esta situación se replica en la primera quincena del mes de septiembre, cuando se le pagaron 11 mil 856 pesos y para el mes de diciembre, como aguinaldo y salario, recibió alrededor de 30 mil 376 pesos; para primera quincena del mes de abril de 2014, se le pagaron 15 mil

306 pesos.

En la primera quincena de diciembre, junto con el aguinaldo y otras prestaciones recibió 25 mil 210 pesos; en la segunda quincena de abril recibió dos cheques, uno por 18 mil 42 pesos y el segundo ocho mil 147 pesos y en la última quincena del mes de

junio de este año, recibió 15 mil pesos.

Pero también, se encuentran algunas quincenas que no cobró, como por ejemplo, la primera del mes de febrero de 2014 y aparentemente, se le pagó durante el mes de marzo, cuando en la primera quincena recibió dos cheques por siete mil 500 pesos.

Lo mismo ocurrió en la primera quincena de julio del año pasado, pero aparentemente se pusieron al corriente en la primera quincena de agosto de 2014, cuando se le entregaron dos cheques por siete mil 500 pesos y finalmente, este año, la segunda quincena de abril y la primera del mes de mayo, no le fueron pagadas.

En total, estos 56 cheques suman la cantidad de 511 mil pesos, según se puede corroborar en la página <http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/remuneracion-mensual/>; pero no se explica cuál es su función y el horario que tiene.

CABILDO TAPATÍO

Condonarán impuestos a comerciantes afectados por Tren Ligero

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Descuentos del 75% en el pago de licencias comerciales y condonación del pago del predial para este año recibirán unos 600 comerciantes afectados por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero, desde la Glorieta La Normal por avenida Fray Antonio Alcalde hasta la calle Manuel Acuña, aprobaron diputados de la Comisión de Hacienda a petición del Ayuntamiento de Guadalajara.

El presidente de la Comisión, diputado del PRI Miguel Castro Reynoso, informó que el descuento para el Ejercicio Fiscal 2015, en el pago de los derechos correspondientes a las licencias anuales de los giros comerciales o de prestación de servicios ubicados sobre la avenida Fray Antonio Alcalde entre la avenida Avila Camacho y la calle Manuel Acuña, así como descuento de predial en los inmuebles localizados en dichas avenidas.

"Es un beneficio a los comerciantes y en su caso, a los propietarios de locales" y la intención es que el beneficio sea hasta la fecha que terminen los trabajos de construcción de la Línea 3 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, sin embargo, para el próximo año deberá solicitar-

se nuevamente este beneficio, porque anualmente requiere ser ratificado", señaló.

Castro Reynoso dijo que el descuento de hasta 75% en licencias y el total del pago de predial tienen un aproximado de 600 beneficiarios. Recordó que el caso fue presentado hace algunos meses, pero se pospuso hasta pasado el proceso electoral por petición de la fracción de Acción Nacional.

Dijo que en cuanto a la gente que ya pagó su predial y licencias, el Ayuntamiento deberá buscar alternativas de bonificación.

Estima el legislador que previa a esta propuesta la comuna ha de haber hecho un acuerdo entre la población afectada.

Este apoyo es para el actual Ejercicio Fiscal, ya que el Ayuntamiento tiene el calendario de las obras y de la afectación que está generando de que plazo a que plazo.

Ya tocará a la siguiente administración hacer lo propio para apoyar a los que se siga afectando por las obras.

DESCUENTOS A HABITANTES DE EL SALTO CON DESCUENTOS

También en la Comisión de Hacienda se autorizó apoyar a los habitantes del municipio de El Salto a viudas, viudos, personas con discapacidad y adultos mayores con descuentos del 75% en el consumo de agua potable.

SE FINIQUITA CON LA ASOCIACIÓN 22 DE ABRIL

Asimismo en la Comisión de Hacienda se dio luz verde a la condonación del pago del impuesto predial, créditos fiscales, multas, gastos y recargos generados por el no pago de dicho impuesto hasta el Ejercicio Fiscal 2014 a diversos integrantes de la Asociación 22 de Abril, del municipio de Guadalajara.

También se aprobó la condonación del pago del impuesto predial, créditos fiscales, multas, gastos y recargos generados por el no pago para miembros de la Asociación Civil 22 de Abril, del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Castro Reynoso dijo que con este apoyo se finiquita lo pendiente con la asociación.

Organismos y Colegios de Ingenieros y Arquitectos

Proponen detonar la ZMG a partir de L3 del Tren Ligero

PROYECTOS DE INTEGRACIÓN URBANA ESTRUCTURADOS POR LA LÍNEA 3



Tramo A: Cuenta con seis polos para promover

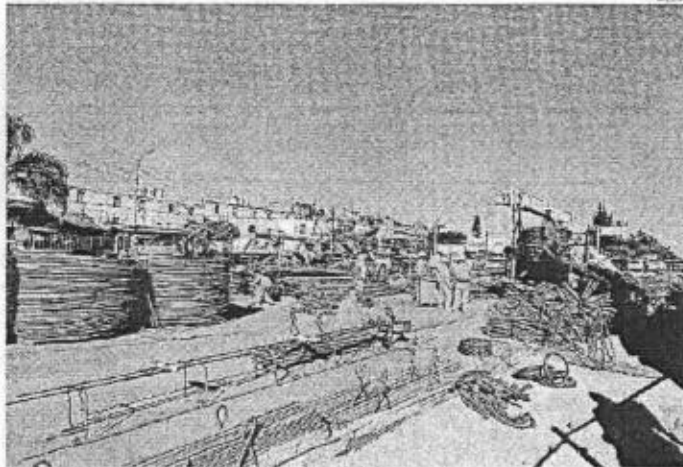
Tramo B: Propone la renovación integral del Centro Histórico

Tramo C: Identifica dos polígonos de potencial desarrollo

Maricarmen Rello/Guadalajara

Para la mayoría de habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), la anhelada construcción de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano aún no es más que un montón de tierra escarbada, molestias por las desviaciones en su camino y el ruido de máquinas ensordecedoras que, de a poco, van dando forma a los mastodontes de concreto, sostén de la vía elevada. Ciudadanos y servidores públicos, ocupados en sus quehaceres cotidianos unos y en cumplir con los tiempos, atajar las quejas y resolver los entuertos viales, los otros, no han visto el alcance de lo que está sucediendo ante sus ojos: la obra pública más importante de los últimos veinte años y la de mayor magnitud, la cual atravesará y transformará para siempre a esta ciudad. Quienes sí lo advirtieron son un grupo de organismos y Colegios de Ingenieros y Arquitectos que ya han presentado una iniciativa para aprovechar el momento histórico y detonar el progreso de la segunda metrópoli más grande del país.

Bajo el nombre "Línea Tres. Una Oportunidad de Desarrollo Integral de la Ciudad Metropolitana", este proyecto apuesta por impulsar polos económicos, sociales, turísticos y de servicios en la ZMG; la reintegración del tejido social en barrios y zonas de influencia de cada estación del Tren Ligero; así como la construcción de parques lineales y otras acciones para mejorar la imagen urbana en las propias estaciones y entornos del derrotero, según lo dio a conocer el arquitecto Carlos Enrique Martínez Gutiérrez, representante del municipio de Zapopan ante el Consejo Ciudadano del Instituto Metropolitano de Planeación (Ineplan) en entrevista con MILENIO JALISCO.



La Línea 3 del Tren Ligero movilizará a 230 mil personas diarias

CONFORMARÁN CONTRALORÍA

► A casi un año del arranque de construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, será conformada una contraloría social que será integrada por empresarios, profesionistas, funcionarios públicos, universidades y ciudadanía que, a través de la formación de 18 equipos, vigilarán procesos, gastos y calidad, informó el contralor del estado de Jalisco, Juan José Bañuelos Guardado.

"Esperemos que los vecinos y las demás organizaciones de la sociedad nos acompañen y nos ayuden a verificar que se esté cumpliendo con los propósitos de resolver el problema del transporte de la ciudad de Guadalajara", señaló.

Por ser una obra con recursos federales, la

auditoría social tendrá que estar a cargo de la Secretaría de la Función Pública del gobierno federal. Sin embargo, a través de la firma de un convenio será la Contraloría del gobierno estatal la que coordinará la creación de este grupo que se estima sea conformada durante los próximos 40 días.

El contralor dijo que los integrantes podrán emitir recomendaciones generales a las dependencias que se están encargando de realizar las obras, pero no precisó si dichas recomendaciones serán vinculantes.

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Martínez, quien representa también al organismo técnico en la comisión de Desarrollo Urbano de la mesa interinstitucional de la Línea 3, aseguró que "Guadalajara

tiene la oportunidad histórica de integrar una línea de transporte eficiente a la ciudad... por sus características y dimensiones la Línea 3 es la intervención urbana

más importante en la historia de la metrópoli tapatía.

Más allá de la gran obra de infraestructura que supone, la propuesta es que el derrotero que atraviesa

Las intervenciones se harán en los tres municipios del nuevo derrotero de la L3

tres municipios (las Líneas 1 y 2 nacieron sólo en Guadalajara y apenas ahora se amplía la primera a una pequeña parte de Zapopan) sea el " eje articulador de desarrollo de la ciudad", aprovechando la movilidad de 230 mil personas diarias para convertirse en el detonante económico y de creación de empleos, de vivienda, de servicios e institucional; pero además, y he ahí otro reto, que este desarrollo urbano sea sustentable.

Este proyecto fue presentado hace dos meses a las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), del gobierno estatal y de los tres gobiernos municipales involucrados, Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque; por parte de la citada comisión, y cuenta con el aval de ocho organismos de la sociedad encabezados por los Colegios de Arquitectos, de Arquitectos y Urbanistas, Metropolitano de Ingenieros Civiles y de Ingenieros Civiles del Estado; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Academia Mexicana de Arquitectura Capítulo Guadalajara, la Asociación de Constructores de Obras Eléctricas de Occidente y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes (AMIC) de Jalisco; así como el despacho Arreola-Torres Consultores, a cargo del diseño conceptual.

Aún no se ha establecido el monto de la inversión de este ambicioso proyecto, pues el documento se ha puesto a un amplio consenso que incluirá

Fuente: Proyecto "Línea Tres, Una Oportunidad de Desarrollo Integral de la Ciudad Metropolitana".

Padecen tráfico, inseguridad y bajas ventas por L3

Sufren impacto

En 10 días
esperan llegada
de tuneladora
desde Manzanillo

MURAL / STAFF

Sin apoyos, información ni clientes, así han recibido comerciantes de la Avenida Revolución las obras de la Línea 3 del Tren Ligero.

Hoteleros, encargados de estacionamientos y otros comerciantes han visto mermada su ganancia desde la colocación de cercos metálicos justo afuera de sus establecimientos.

"Nunca han venido (las autoridades) a decirnos 'ten, ahí te va un dinero por lo que no vendiste esta semana'", comentó uno de los locatarios, quien prefirió omitir su nombre.

El continúa con su negocio abierto, aunque sus vecinos han decidido cerrar.

En Zapopan, en el Mercado del Mar, locatarios aseguran que sus ventas han disminuido, pues los atorones viales alejan a clientes.

En Tlaquepaque, vecinos y comerciantes exigen al Gobierno agilidad en los trabajos, pues últimamente han visto poco movimiento.

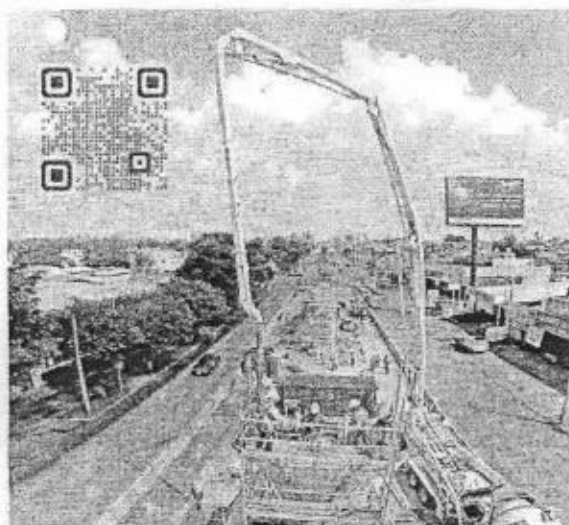
La inseguridad también se ha apoderado de la zona de obras.

En puntos como La Normal y El Santuario, durante las noches las personas evitan acercarse o caminar por los estrechos pasillos habilitados con láminas, donde se han registrado asaltos.

CIERRE TOTAL

En 15 días se cerrará por completo la Avenida Alcalde, entre Hidalgo y Juárez, pues terminarán los trabajos preliminares y comenzarán las acciones en concreto para construir la Estación Catedral.

Estos trabajos coincidirán con el cierre de Alcalde a la altura de La Normal y frente al Santuario.



En la Avenida Revolución desapareció el camellón para la construcción de las columnas que sostendrán el tren elevado.



El estrecho pasillo en Maestros y Alcalde, por donde transitan las personas.

Bernardo Gutiérrez, director del Centro SCT Jalisco, informó que en 10 días más estarían llegando al puerto de Manzanillo las partes de la tuneladora que hacen faltan.

Esperan trasladarlas de noche vía terrestre hasta Guadalajara.

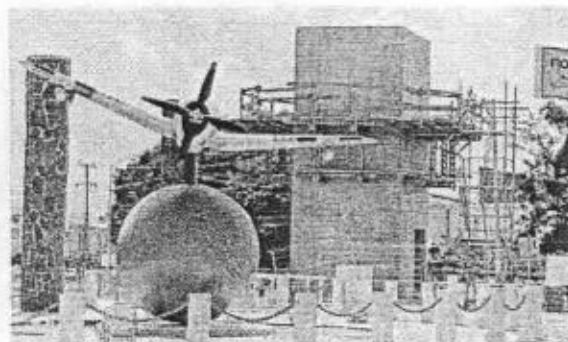
La pieza más grande, que mide 11 metros de diámetro, la trasladarán por López Mateos Sur hasta Periférico, probablemente en sentido contrario, para evitar las gatas y el paso elevado.

Gutiérrez estimó que también se tendrá que reforzar el puente de Periférico y Guadalupe para que resista el paso. La pieza llegará hasta la Glorieta de La Normal, donde será armada la tuneladora.

Esta máquina que hará el túnel desde La Normal hasta Plaza de la Bandera podría empezar a trabajar en septiembre.

JUAN VALDOVINOS, ALEJANDRO ALVARADO, CRISTOPHER SAINZ Y VALERIA HUÉRFANO

mural.com
/OjoDroneL3



Sobre la Avenida Laureles, en el Municipio de Zapopan, las obras del Tren Ligero también impactan la imagen urbana.



Los usuarios del transporte público deben esperar casi sobre los carriles centrales de la Avenida Revolución a que pase el camión.

Anuncia Contraloría Social para Línea 3

MARIANA FLORES RODRÍGUEZ

El contralor del Estado, Juan José Bañuelos, anunció la conformación de una Contraloría Social para revisar los trabajos de la Línea 3 del Tren Ligero, en donde se realizará una convocatoria a organizaciones, empresarios, profesionistas, funcionarios públicos, universidades y a sociedad civil para que integren el equipo.

"Hemos echado a caminar la Contraloría Social en la Línea 3 del Tren Ligero, éste es un organismo de carácter colegiado que nunca ha trabajado en el estado, el Tren Ligero es una inversión de dinero federal, no tenemos competencia específica en ese sentido convenimos con la Secretaría de la Función Pública para hacer nosotros esta contraloría".

En sesión ordinaria del Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal), Juan José Bañuelos, informó que la contraloría social no se hará cargo de fiscalizar, sino de hacer auditoría social, es decir un proceso de participación ciudadana los cuales revisarán y analizarán el gasto, calificará la calidad de los materiales que se adquirieron y verificarán las compras.

"Nosotros con demasiada frecuencia, hacemos auditoría para vigilar que se cumpla la norma. Es vigilar que se utilice adecuadamente

■ Juan José Bañuelos señaló que se convocará a organizaciones, empresarios, profesionistas para revisar los trabajos del Tren

los recursos, pero pocas veces le damos importancia al uso de la obra".

La idea es lanzar la convocatoria en un periodo no mayor de 40 días, para que de esta manera crear 18 equipos, para que cada uno revise las obras de cada una de las estaciones de la Línea 3 del Tren Ligero.

El contralor comentó que la contraloría se hará cargo de hacer las observaciones y se enviarán a las dependencias federales, las cuales decidirán en qué forma actuarán.

“ Nosotras con demasiada frecuencia, hacemos auditoría para vigilar que se cumpla la norma. Es vigilar que se utilice adecuadamente los recursos, pero pocas veces le damos importancia al uso de la obra”

Juan José Bañuelos
contralor del Estado



FOTO COLABORACIÓN AURELIO MARIANA NINO

Vuelve Joel González a gobernar en El Salto

JUAN VALDOVINOS

Joel González Díaz habría regresado a su puesto como Presidente Municipal de El Salto desde el pasado 15 de junio, de acuerdo con un comunicado del Ayuntamiento saltense.

El actual Primer Edil pidió licencia a su cargo desde marzo para intentar continuar en car-

gos públicos, pues buscó conseguir el voto para convertirse en diputado por tercera ocasión, la segunda como local, pues ya había sido suplente.

Su licencia fue aprobada como indefinida por el Pleno del Ayuntamiento, y desde hace 15 días retomó el cargo, cuyo interinato cubrió la regidora Radaí Pinto.

Según el comunicado, González Díaz regresó para continuar algunas obras de gobierno del principio del trienio, y a iniciar otras a tres meses de concluir su gestión al frente del Ayuntamiento.

Actualmente se invierten en el Municipio 17 millones de pesos en empedrado de calles, y se iniciaron los trabajos

de desazolve en el canal de Las Pintas.

Tras la contienda electoral, González Díaz no obtuvo victoria.

En la diputación local del Distrito 7, que abarca el territorio del municipio que González gobierna, quedó electo Ismael del Toro, también Alcalde, pero de Tlajomulco de Zúñiga.

Proponen cooperación entre los Municipios

MURAL / STAFF

Ofrecen una estrategia para activar las economías de los Municipios de Jalisco.

Con el objetivo de resolver los problemas de los municipios de Jalisco e incrementar sus recursos y productividad, el Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) presentará al Gobierno del Estado su nuevo Modelo de Cooperación Intermunicipal.

Antonio Sánchez, autor del estudio, dijo que la propuesta consiste en tres áreas, los servicios públicos, medio ambiente e infraestructura urbana.

El primer punto abarca agua potable y drenaje, alumbrado público, mercados y centrales de abastos, tránsito y seguridad pública.

En el tema de medio ambiente incluyen limpia, recolección, traslado y tratamiento de residuos sólidos.

Y en infraestructura, la red de agua potable, drenaje y alcantarillado, calles, vialidades, parques y jardines e inmuebles municipales.

"Contempla inducir en la agenda un modelo de cooperación para que sea aplicado, de manera que articule la coordinación entre los ayuntamientos impulsando con ello el desarrollo económico", detalla un documento de la dependencia.

De acuerdo a Sánchez, la propuesta, que planea reducir costos y mejorar las estructuras productivas y sociales, está ceñida para que se lleve a cabo a corto plazo ya que no requiere modificaciones de ley.

Celebra el Itei con retos

ALEJANDRA PEDROZA

En Jalisco se cumplen 10 años de transparencia y mirar hacia adelante es vislumbrar los retos que vienen.

Prevalece la batalla para que todas las personas reconozcan el acceso a la información como su derecho, explicó Cynthia Cantero Pacheco, presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Itel).

"Debemos sacar de los sectores académicos, públicos y medios de comunicación esta información, llevarla a sectores a los que no ha llegado: amas de casa, estudiantes", expresó.

Señaló que quedan rezagos en los Ayuntamientos del interior del Estado, donde hay más sanciones porque todavía no saben cómo contestar o no cuentan con la infraestructura.

"En febrero se llevó a cabo un convenio con el Gobierno del Estado, 'Jalisco Transparente', y la intención es dotar al menos con una computadora, scanner e impresora a los Municipios que no tengan", informó.

A los 125 Ayuntamientos se les otorgarán cámaras web y a 75 equipo de cómputo.

Además, agregó, vienen cambios en el tratamiento de los archivos públicos, que ahora son la base de la transparencia y acceso a la información.

A facilitar acceso
PÁG. 2

Cynthia Cantero
Titular del Itel



■ A 10 años de la transparencia, hay pocas autoridades que no cumplan con publicar, al menos, el 70 por ciento de la información.

Facilitar acceso, el reto

Tras 10 años, el Itei ve aún rezago en cumplimiento de sujetos obligados, como los Ayuntamientos del interior


ENTREVISTA

ALEJANDRA PEDROZA MARCHENA

Hace 10 años, las decisiones se quedaban en el Gobierno: qué obras se van a realizar, qué productos se van a comprar, qué programas sociales se van ofertar.

Actualmente se vive un tránsito a una sociedad que levanta la mano en las decisiones de sus autoridades, para lo cual, la transparencia es una herramienta indispensable, explica Cynthia Cantero Pacheco, presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Itel).

Los 10 años que el Itel cumple el 2 de julio no son sólo la celebración de una institución, también el avance en la incidencia de los ciudadanos en los temas públicos, gracias al acceso a la información, expresa la presidenta.

En 10 años, ¿qué evolución ha tenido la transparencia en Jalisco?

A 10 años de la transparencia hay pocas autoridades que no cumplan con publicar, al menos, el 70 por ciento de la información que la Ley les obliga.

Anteriormente, la gente solicitaba aquella información que la autoridad tenía que tener publicada; ahora lo que más solicitan es la información considerada como ordinaria. Esto nos habla de

un avance, las personas encuentran ya la información obligatoria y ahora preguntan por información resguardada.

Cada vez más personas conocen su derecho a la información, aunque definitivamente nos falta que llegué a sectores que no tengan que ver con la academia, investigadores, sector público. Tenemos que informarle a la sociedad que es un derecho y nos pertenece a todos.

Además, las sanciones que determinaba el Itel eran pocas y no se les daba seguimiento, o bien, quedaban en decisión de las contralorías, aplicarlas o no. Actualmente, la facultad recae en el Instituto, se ha sancionado más y los funcionarios están atendiendo las resoluciones del Itel.

¿En qué cambia una sociedad al tener estos avances en transparencia?

La transparencia también sirve para la vida cotidiana.

La información le puede servir a cualquier persona para temas como escuelas, para ver dónde inscribir a los hijos, medios de transporte o programas sociales.

Hay muchos programas que se pierden porque nadie accede a ellos, lo importante es que la información está publicada, que las personas accedan a esa información y hagan uso de ella.

Por ejemplo, con una obra pública, las autoridades tiene que publicar en cuánto tiempo van a acabar y cuáles fueron los permisos para llevarla a cabo.

Con base en eso se pueden pedir cuentas a la autoridad. Se vuelve una herramienta para la toma de decisiones cuando vayan a pedir nuestro voto.

La transparencia se convierte en una herramienta para incidir en los asuntos públicos que está llevando a cabo la autoridad.

¿Cuál es el retraso en ese porcentaje de sujetos obligados que todavía incumplen? Se atrasan en la actualización de la información, la accesibilidad o en que sea la verídica, y en lo que más fallan es en los temas financieros.

Nos cuesta mucho trabajo con los Ayuntamientos que no pertenecen a la Zona Metropolitana, es donde más trabajo nos cuesta y son los más sancionados.

El décimo aniversario llega en un contexto de cambios nacionales en la transparencia, ¿qué incidencia se espera?

Se convierte en una mayor celebración con los ajustes que se han dado a nivel nacional, porque hace apenas mes y medio se publicó la Ley General de Transparen-

cia que aplica para todo el País.

Quien solicita información, va a poder hacerlo a través de una sola plataforma electrónica. También va a existir una plataforma para la publicación de la información fundamental, estará la información de más de 4 mil sujetos obligados sin necesidad de trasladarse de un portal a otro.

Se incrementa el número de sujetos obligados, ya son sujetos obligados los sindicatos y todas aquellas personas físicas que realicen actos de autoridad o interés público.

¿Qué aspectos de la legislación local se deben cuidar para que no cambien ante la legislación nacional?

El Estado tiene el tiempo más corto para acceder a la información a través de las solicitudes, tenemos que cuidar que este plazo no se amplíe, porque la norma general sí establece un plazo más largo, y estaremos cuidando que prevalezca el plazo corto, pero que sea un procedimiento sin tantos requisitos.

Tenemos que armonizar la estatal con la federal, contemplando estos cambios de agregar sujetos obligados, pero además buscamos que en el Estado sea un procedimiento sencillo y fácil sobre cómo acceder a la información.

Penalistas piden sustituir a defensores de oficio

OFRECEN FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN

El presidente del Colegio de Abogados Penalistas acusa omisiones en los juristas asignados por el estado en fiscalía central

JUAN LEVARIO

Sustituir a los abogados defensores de oficio por miembros del Colegio de Abogados Penalistas del Estado de Jalisco es la propuesta del presidente de la organización ante lo que consideró omisiones en materia de derechos humanos por la Procuraduría Social.

Las violaciones a derechos humanos en materia de tortura contra las personas sujetas a la investigación de agentes ministeriales son una de las irregularidades que detectó José Luis Guízar Abarca, presidente del órgano colegiado.

"Los defensores de oficio en la (calle) 14 (en las oficinas de la Fiscalía General del Estado) no hacen su trabajo, nunca están presentes en el momento en que los reos rinden su declaración; los reos, en su mayoría, llegan a la penal golpeados, o sea, existe la tortura ahí en la 14, tengo la manera de comprobárselos".

"La gente que llega a la penal (los reos) llegan golpeados y les pregunto '¿quiénes estuvieron presentes en el momento en que te tomaron tu declaración?', 'el agente del Ministerio Público, y estaba presente el que escribe, nada más', dijo.

La justicia en Jalisco, consideró Guízar Abarca, no debe de operar de esa manera, sino que debe ser transparente, pero no es así.

"Vamos a pugnar por que las cosas cambien en lo que se refiere a la procuración de justicia y en lo que se refiere a la impartición de justicia, que es el área que nos corresponde a nosotros abor-



SE OFRECEN. Los abusos y transgresiones a la ley en materia de derechos de los procesados deben parar, según José Luis Guízar, representante del Colegio de Abogados Penalistas.

Son comparsas (los defensores de oficio) de los agentes del Ministerio Público, ahí se necesita un profesionista en derecho que tenga el valor suficiente de hacer su tarea"

**JOSÉ LUIS GUÍZAR ABARCA
PRESIDENTE DEL
COLEGIO DE ABOGADOS PENALISTAS**

dar como Colegio de Abogados Penalistas, en política no nos meteremos", añadió.

La asociación colegiada de abogados aglutina a 586 profesionales que, según el presidente de la institución, están dispuestos a asumir las funciones de los defensores de oficio para sustituir a aquellos que ni siquiera se presentan en las instalaciones de la fiscalía para defender los derechos de los procesados.

"Los defensores de oficio, o no están presentes en el momento en que los detenidos declaran, o

bien, son comparsas de los agentes del Ministerio Público, si es que están presentes y no dicen nada, porque el defensor de oficio cómo va a permitir que al reo lo golpeen estando presente. Eso va en contra de los derechos humanos y de la propia Constitución", recalcó.

El penalista exigió la destitución de la titular de la Procuraduría Social, Felicitas Velázquez, por considerar que le falta voluntad para defender a las personas señaladas como presuntas responsables de algún delito.



INSTAGRAM
@janguizabarcas

Dicen no a los matrimonios gays

■ La Coordinación Nacional "México es uno por los niños" se manifestará contra el fallo de la SCJN

Saldrán a las calles en protesta de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por avalar el matrimonio entre las personas del mismo sexo; la Coordinación Nacional "México es uno por los niños" anuncia que el sábado 25 de julio habrá una marcha nacional en 19 estados de la República Mexicana de manera simultánea para expresar su descontento de legalización.

El representante de Capítulo Jalisco, Daniel Gallegos Mayorga, informó que han recolectado 18 mil firmas de inconformidad, mismas que serán entregadas al órgano máximo de justicia del país, además de las 230 mil adhesiones más con credencial electoral, nombre completo y firmas.

Indicó que en menos de ocho días se recabaron las firmas en el estado de Jalisco: "A la familia le preocupa que la Suprema Corte de Justicia esté atentando contra la familia"; piden que en el tema la SCJN haga una consulta nacional.

"La sociedad civil reprueba la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por invasión de poderes, falta de respeto a la soberanía de los estados y por no poner como bien superior los derechos de nuestros niños".

Gallegos Mayorga, quien también ha encabezado manifestaciones e inconformidades por la legalización del aborto en el país, expresó la postura de la organización que re-

presenta, señala por un lado que la SCJN "no respeta la autonomía del Poder Legislativo atentando contra el federalismo en los estados", además busca modificar la institución del matrimonio, generar un nuevo concepto jurídico y entregar a los niños en adopción, "cuando no existe un derecho a adoptar", subraya.

Señaló que la SCJN con la jurisprudencia "impone una decisión" que afecta a las familias, por lo que exigen que de nuevo atraiga los expedientes 13/2015, 46/2015, y 47/2015 los analice y los declare sin efectos legales.

También que deseché las acciones de inconstitucionalidad contra los códigos civiles en relación al tema y la acción de inconstitucionalidad en trámite que pretende declarar la invalidez del Artículo 260 del Código Civil del Estado de Jalisco, interpuesta por la Comisión Nacional de Derechos Humanos "también pedimos a la Comisión que la retire".

"Al Presidente de México, Enrique Peña Nieto, y al Gobernador del Estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, les exigimos que no utilicen recursos públicos para promover el lobby gay, atenta contra la institución matrimonial y la niñez".

Y, al Congreso del Estado, señaló el representante en Jalisco de la Coordinación Nacional "México es uno por los niños", respete la institución del matrimonio y no tocar los códigos civiles. (Isaura López Villalobos)

“
A la familia le preocupa que la Suprema Corte de Justicia esté atentando contra la familia”

FOTO COLABORACIÓN AURELIO MAGAÑA NIÑO



» DANIEL Gallegos



La manifestación fue rodeada por policías estatales, ataviados con cascos, luego de que retiraran el bloqueo del Periférico.

Bloquean circulación en Periférico para protestar vs. exámenes

Toman Cd. Judicial

Logran dirigentes diálogo con jueces; el 9 de julio irán a SEJ por evaluación

ALEJANDRA PEDROZA

A los indecisos se les acabó el dilema cuando voltearon atrás y vieron que venía una bandada de maestros dispuesta a cruzar el Periférico de la Ciudad.

El tropel de docentes con pancartas en mano y consignas a gritos se atravesó al tráfico en los primeros cuatro carriles, luego brincó la barda de contención y le ganó terreno a los vehículos en ambos sentidos.

Los maestros pararon por completo el tránsito en esta avenida, con bloqueos intermitentes de unos 10 minutos. El colapso vehicular tomó forma de protesta, de gritos, de quejas.

“¡Maestro callado, seguro diputado!”, “¡Si vamos a evaluar, con Peña hay que empezar!”, “¡No le temo a la evaluación, le temo a la corrupción!”, se escuchó afuera de Ciudad Judicial.

El objetivo eran las puertas de la institución federal y



De todos los manifestantes, sólo siete entraron; hablaron con jueces. El jueves irán a la SEJ a exigir que se cancele la primera prueba.

el alboroto llegó ahí, donde los docentes formaron una muralla, frente a frente con elementos de la Policía del Estado que resguardaban el lugar.

Los rostros se volvieron a enfrentar al filo del Periférico, donde se enfilaron elementos de refuerzo, armados con gases y escudo antidisturbios.

Maestros de municipios como Pihuamo, Ciudad Guzmán y Tequila estaban ahí, en el tumulto,

donde fue más fácil agarrar valor entre cientos de personas que también se enronquecían con consignas en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que no resolvió a favor una serie de amparos que reclamaban la ilegalidad de la reforma educativa, que prevé la evaluación docente.

Los únicos que lograron entrar a Ciudad Judicial fueron siete miembros del Movimiento

Florentino Moreno
Movimiento Magisterial

“Que la Corte revise más a fondo los amparos. (...) Esta reforma viola la constitucionalidad y acuerdos internacionales (...) como son el respeto a los derechos humanos donde se incluye la estabilidad laboral”.

Magisterial Jalisciense, atendidos por seis jueces.

Al salir, los maestros dejaron una advertencia: el 9 de julio acudirán a la Torre de Educación para exigir la invalidación de las primeras evaluaciones, por supuestas irregularidades.

La manifestación afectó a usuarios de Ciudad Judicial que acudieron a realizar trámites por la mañana.

Siguen dando de qué hablar los controles de confianza

■ Dante Haro Reyes señala que enviaron una solicitud al Congreso de la Unión para modificar las baterías, porque se está evaluando mal a los policías

Tras la consignación ante el Ministerio Público de un policía tapatío, por la investigación del homicidio del delegado del ISSSTE, Javier Galván Guerrero, se comprueba una vez más que los exámenes de control y confianza no han resultado efectivos, aseguró el doctor Dante Haro Reyes.

El Presidente del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana de Guadalajara mencionó que desde octubre de 2014 enviaron una solicitud al Congreso de la Unión para que se modifiquen las baterías de esta evaluación "siempre hemos venido señalando que los procesos en los cuales está decantando al mal policía, a los malos elementos de los buenos policías no son los adecua-

dos, hay una falla en los exámenes de control y confianza porque se están seleccionando personas que los pasan y al final están delinquiendo, y muchos que tienen trayectoria limpia y sin embargo no los pasaron, por eso nosotros ya hicimos la propuesta al Congreso de la Unión para que haya un cambio sustancial en los procesos en las reformas, donde se respete la dignidad del policía", mencionó Haro Reyes.

Lo anterior previo a la quinta sesión ordinaria del Consejo, donde ya estrenaron Reglamento e Integración formal por parte de nueve universidades, autoridades municipales y estatales, así como los consejeros ciudadanos.

En esta sesión se analizaron tres temas: primero, el papel de las universidades en la previsión y seguridad; segundo, integrar la voz de los niños a través de un Consejo de la Niñez, para que opinen sobre lo que sucede en sus escuelas, su entorno, su familia "es importante se conozcan, sea un pilar a través de



» DANTE Haro Reyes.

los niños este Consejo Consultivo", dijo el Presidente.

Y como tercer punto, hacer un informe minucioso por cada represen-

tante ciudadano de las ocho zonas de la ciudad, para saber lo que sucede en el municipio, las complejidades de cada una y sus necesidades; por lo que todos deberán presentar este informe para la próxima sesión, sobre estas carencias y necesidades.

Por supuesto, recordó Dante Haro que hay muchas situaciones de violencia e inseguridad que se deben abordar y confrontar con las autoridades, pero este Consejo es un vínculo de diálogo para puntualizar el tipo de delitos que aún flagelan la sociedad tapatía, como robo, pandillismo y narcomenudeo, por lo que se requiere hacer un mapeo de zonas donde proliferan estos comercios (narcotlenditas).

Además, dijo, aún falta mucho para crear ese camino de confianza entre el ciudadano y la autoridad para que haya un acercamiento y crezcan las denuncias para acabar con la terrible cifra negra de delitos, por lo que insiste en que la Fiscalía establezca ministerios públicos más cercanos a la gente. (Elsa Arenas Iñda)

PENAL PIDEN MEJOR DESEMPEÑO DE DEFENSORES DE OFICIO

Exigen salida de procuradora social por presuntos abusos

Por presuntas violaciones a los derechos de los detenidos, el presidente del Colegio de Abogados Penalistas de Jalisco, José Luis Guízar Abarca, exigió la salida de la procuradora social, Felicitas Velázquez Serrano, quien a su juicio es omisa en la supervisión del correcto desempeño de los defensores de oficio, quienes deben vigilar que no se cometan abusos contra las personas que llegan ante el Ministerio Público.

El legista aseveró que en al menos nueve de cada 10 casos las personas detenidas son sometidas a tortura para lograr que declaren lo que convenga a las autoridades: "La gente que llega a el penal, llegan golpeados y les pregunto yo, '¿quiénes estuvieron presentes en el momento en el

que te tomaron tu declaración?'; 'Pues no, el agente del Ministerio Público y el que escribe, nada más'; '¿Y tu defensor?'; 'No, nunca estuvo presente'", relata.

Las presuntas omisiones de los empleados de la Procuraduría Social se deben en gran parte a que no son supervisados de la manera correcta, advirtió Guízar.

Según números proporcionados por la Procuraduría Social, en 2014 contaban con 57 defensores en el Penal de Puente Grande y las instalaciones de la Fiscalía General en la Calle 14, quienes atendían unos 100 nuevos casos por día. La dependencia estima que cada defensor trabajaba 300 casos al año. Sin embargo, para este año se contará con 194 defensores más.

CONSEJO CONSULTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Piden descentralizar la Fiscalía General

El Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana de Guadalajara hizo una propuesta al Congreso de la Unión, para que se haga un cambio en los procesos para realizar los exámenes de control de confianza.

El presidente del consejo, Dante Haro, señaló que la metodología de los exámenes deja mucho que desear,

pues muchas veces se recrimina a los policías de buenos perfiles, y se deja pasar a los que podrían tener algún problema.

Ayer, durante la Quinta Sesión del Consejo, se habló de la necesidad de descentralizar la Fiscalía estatal, con el objetivo de que sus servicios lleguen a la ciudadanía y disminuyan los delitos.

Es policía uno de los homicidas de Galván

■ El comisario del Ayuntamiento tapatío, José Ángel Campa Molina, dijo que sí era elemento de la corporación, pero tenía incapacidad

ELSA ARENAS INDA

El secretario de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, José Ángel Campa Molina, confirmó que uno de los seis detenidos y consignados ante el Ministerio Público como parte de la investigación del homicidio del delegado del ISSSTE, Javier Galván Guerrero, es policía activo de la corporación municipal, pero que tenía incapacidad.

"Estaba incapacitado, porque tenía al parecer una parálisis parcial, desconozco de qué tipo haya sido, tenía aproximadamente 15 días de incapacidad, es policía activo con incapacidad, la Fiscalía en base a sus investigaciones pidió detalles de su situación", explicó el comisario tapatío, respecto al elemento José Domingo Millán Cordero, alias "El Gordo".

Aunque dijo no conoce la investigación que realiza la PGR, ni puede hablar mucho al respecto para no entorpecerla, desconocía que el supervisor de la corporación, Alejandro Zúñiga Guzmán, fue requerido para declarar ante la Procuraduría, pero lo que sí es que no lo han localizado en los últimos días.

"El supervisor ahorita no está, desconocemos dónde está, no está localizable, nosotros levantamos un acta



“Estaba incapacitado, porque tenía al parecer una parálisis parcial, desconozco de qué tipo haya sido, tenía aproximadamente 15 días de incapacidad”

José Ángel Campa Molina, secretario de Seguridad Ciudadana de Guadalajara



» EL ASESINATO del delegado del IMMS, Javier Galván Guerrero, sucedió el día 19 de junio.

de constancia para que se le siga procedimiento por su falta de asistencia a laborar, desde hace cinco días más o menos", mencionó Campa Molina.

El único de quien la Fiscalía le requirió información a la Policía tapatía

fue del subcomandante del Grupo Libras en la Zona Centro, de apellido Salcedo, quien también fue retenido, "pero en los términos señaló la PGR no tenía relación y lo dejó libre con las reservas de ley".

Reiteró Campa Molina, que la PGR pidió a la Secretaría Información sólo por el policía detenido y el subcomandante, pero que desconocía la retención del supervisor y los avances o el sentido de la indagatoria.

El Comisario aseguró que están muy atentos ante estos actos, pues "no toleraremos actos de corrupción o delitos, por mínimo que sea, si alguno de ellos realizó un hecho delictivo que se le castigue, tenemos responsabilidad de denunciar inmediatamente ante la autoridad correspondiente, no lo vamos a permitir", puntualizó respecto a ese tipo de corruptelas o posible vinculación de elementos en hechos delictivos.

Rubén Martín

(rubenmartinmartin@gmail.com)

ANTIPOLÍTICA

Un paréntesis a la Kumamotomanía

El triunfo de Pedro Kumamoto como candidato independiente ha despertado cierto optimismo en sectores de tapatíos, justificado ante la porquería que impera en la política profesional.

Que un joven rete el monopolio de la representación política secuestrada por las camarillas que controlan los partidos, que haga una campaña novedosa y de bajo costo comparado con las campañas tradicionales, y que se apoye en un trabajo activista no profesional son motivos para entusiasmar a muchos. No en balde el éxito de esta iniciativa de varios jóvenes, encarnados en el afable rostro de Kumamoto, ha trascendido a la prensa nacional e internacional. Y es tal el fenómeno que, a juzgar por algunas crónicas, esta iniciativa ha despertado una *kumamotomanía*. Me gustaría hacer un paréntesis en esta euforia y compartir mi escepticismo.

Aunque no conozco personalmente a Pedro, no tengo duda de su buena voluntad y decisión. También creo que sería bueno recordar que este esfuerzo se suma a otros que han buscado ya abrir el sistema político desde dentro: 1988, 1995, 2000 y 2006.

La idea central de esas apuestas consiste en creer que el diseño del sistema político, sus leyes, instituciones y procedimientos son adecuados para hacer cambios políticos, pero no funcionan por los partidos y los políticos profesionales corruptos.

Se parte de la idea de que con buenas intenciones y voluntarismo se puede hacer la diferencia desde adentro. Llegar a los mismos lugares y utilizar las mismas herramientas de quienes ahora controlan el poder, pero con honestidad y tratando de hacerlo por el bien de la sociedad.

Creo que más pronto que tarde Kumamoto y quienes lo acompañan se toparán con las primeras decisiones que estarán más en el terreno de la realpolitik que en el de las intenciones originales. ¿Terminará aliándose a una fracción parlamentaria? ¿O en lugar de alianzas legislativas de largo plazo decidirán sobre cada asunto consultando con sus electores? En cualquier caso, terminarán en el terreno de la realpolitik, a donde decidieron entrar.

Si incluso la apuesta de Kumamoto fuera exitosa y lograra apartarse de los juegos de poder de los partidos tradicionales, ¿cuántas experiencias como las de Kumamoto necesitamos para cambiar los aspectos más graves de este sistema de dominación y explotación? ¿Cuántas elecciones serían necesarias para ir desmontando las estructuras de poder y tirar los muros de este sistema? Francamente no creo que los problemas que más aquejan a la sociedad puedan esperar tanto o siquiera ser transformados en esos espacios.

En esta apuesta se olvida que cambios sociales más radicales y de corta duración, como las revoluciones, terminan fracasando en sus objetivos de cambio social justo porque apuestan por la toma del poder estatal. Por eso dudo que sea posible tirar los muros del poder, desde dentro, a través de una candidatura independiente.

Creo que esa misma creatividad, energía y buena voluntad de Kumamoto y el colectivo de personas que lo respaldan, podrían potenciar más sus resultados políticos, pero si se desplegarán fuera de los tiempos y territorios del poder. Como ya ocurre con miles de pequeñas iniciativas políticas que ya caminan así, pero en silencio.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Vicios y costumbres

¿En qué país del mundo es noticia que la Suprema Corte de Justicia de la Nación avale que se pueda despedir a alguien que no hace su trabajo? En México, por supuesto. Nos hemos acostumbrado de tal manera al absurdo cotidiano que no nos damos cuenta de las implicaciones que ello tiene. Los maestros festejan y exigen sus conquistas laborales; los ciudadanos festejamos que se aplique la ley.

Por qué un maestro debería tener derecho a no asistir a clases y que se le reconozcan las marchas y las protestas como día trabajado. Ahora sí que a alguien se le ocurrió exigirlo y a un político otorgarlo. Seguramente nadie sabe ya quiénes fueron el uno y el otro,

pero sucedió. Una buena parte del país está gobernado así, por vicios y costumbres, es decir por un sistema donde la tolerancia al incumplimiento de la ley se convierte en ley. A alguien se le ocurrió algún día exigir que los maestros que habían ido a realizar una protesta tenían derecho a recibir salario y a partir de ese momento todas las marchas y protestas se consideraron trabajo. La Constitución y la ley Federal del Trabajo reconocen el derecho de huelga. Pero el derecho de irse de pinta más de tres días, así sea por el más noble de los motivos, no está reconocido como derecho en ningún lado. Si los trabajadores, sean obreros o maestros, deciden ir a huelga, habiendo cumplido previamente los requisitos que ello implica, tienen derecho a exigir que se les pague los días no trabajados; pero ir a marchar en horas laborales, no.

Hasta ahora la Corte ha fallado invariablemente que el derecho de los menores a una educación de calidad es superior al de los maestros a la estabilidad la-

boral, pues la permanencia en el empleo "no es un derecho absoluto", mientras el derecho a la educación es un derecho humano fundamental; no sólo avaló que se despidan a maestros que no cumplan con la asistencia a clases sino que la evaluación es parte fundamental para el desarrollo de una educación de calidad.

No hay remedio: los maestros tendrán que someterse a evaluación y cumplir con sus horarios de trabajo como cualquier mortal. El problema grave vendrá cuando veamos que, según estimaciones internas de la secretaria de educación, más de la mitad de los maestros no pasaran los exámenes, lo cual implica regresarlos a las aulas, pero a estudiar: el reto será educar paralelamente a alumnos y maestros.

La Corte abrió una puerta muy importante para que este país deje de gobernarse por el perverso sistema de vicios y costumbres, y eso es de festejarse, pero falta mucho camino por recorrer: la reforma educativa será mucho más compleja de lo que imaginamos.

Los maestros tendrán
que someterse a evaluación
y cumplir con sus horarios
de trabajo como
cualquier mortal

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Ni “independientes” ni “ciudadanos”

En su interesante y atinado artículo *Para discutir las candidaturas ‘independientes’*, el ex presidente del IFE Luis Carlos Ugalde afirma que “se ha construido una fantasía de ‘lo ciudadano’ como solución a los problemas de ‘lo político’ que los candidatos sin partido son pulcros, honestos y bien intencionados mientras los políticos de los partidos son corruptos y malsanos por naturaleza...”

Ugalde apunta que más que llamarlos candidatos *independientes* su nombre debe ser “candidatos sin el aval de un partido político”. Se pregunta y precisa: “¿Independientes de quién? Si lo fuesen realmente, entonces quienes ganen por esa vía serían como seres extraterrestres, sin contacto con la realidad ni modo de interacción e influencia de sus votantes...”

Luego pone los puntos sobre las íes: “todos quienes aspiran a ser candidatos, aun sin el aval de un partido, son políticos...”, y refiere el caso de Pedro Kumamoto de quien dice que es el único que no tiene afiliación con partidos o gobiernos. Pero luego subraya:

“Que Kumamoto no tenga vínculos formales con partidos no le quita su naturaleza política. El ha hecho política desde grupos universitarios y redes sociales (...). No aspira a ser miembro de un partido tradicional, pero seguramente quiere ser un político millennial que pueda trascender las estructuras anquilosadas de los partidos”.

Y luego aclara que “ser político no debe ser bueno o malo en sí mismo; lo malo es ser un político corrupto, mediocre y oportunista”.

Y ya casi para concluir, Luis Carlos Ugalde afirma:

“Es demagógico suponer que los ‘ciudadanos’ van a salvarnos de los ‘políticos’ como si ambos fueran de planetas distintos. Lo que nos salvará de la corrupción, del abuso del poder, de la mediocridad y del mal gobierno es fortalecer el sistema de partidos...”

“Fortalecer el sistema de partidos implica mayor rendición de cuentas, mejores reglas de nominación, depuración de sus cuadros, fortaleza y claridad ideológica y responsabilidad frente a los ciudadanos”

Traje a colación esta visión de Ugalde sobre los candidatos llamados *independientes* luego de enterarnos que en Chihuahua el Congreso del Estado, con mayoría priista, aprobó la reforma electoral donde se da luz verde a los candidatos *independientes* siempre y cuando en los últimos tres años antes de la elección no hayan pertenecido a un partido político.

Asimismo, prohíbe a los ciudadanos que ocuparon cargos de elección popular por cualquier partido o coalición en el proceso electoral inmediato anterior postularse como candidatos *independientes*.

El diputado chihuahuense César Pacheco argumentó que con esta reforma “debemos impedir que se manipule esta nueva figura al amparo de diferendos que pudieran suceder entre militantes de partidos políticos”.

Resulta por demás interesante este *candado* impuesto por el Congreso de Chihuahua a las denominadas candidaturas *independientes*, que me hubiera gustado se estableciera aquí en Jalisco también, no sólo para evitar lo dicho por el diputado Pacheco sino para que políticos de *colmillo retorcido* no pretendan engañar a la ciudadanía.

No sé si tres años sean suficientes para que quien fue militante de un partido político se purifique y vuelva a contender sin el aval de uno de ellos, pero cuando menos se pone freno a su intención de cambiar de máscara en un santiamén.

Y es que de los seis candidatos *independientes* que ganaron el 7 de junio en el país, sólo Kumamoto no tiene en su archivo militancia partidista alguna. Los demás fueron militantes de un partido político por décadas.

Que sirva esto de reflexión para no dejarnos engañar por los candidatos *independientes* o *ciudadanos*, pues finalmente ambos son políticos.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Vacas flacas

Hay quienes se escudan en la sentencia popular que advierte que todas las comparaciones son odiosas, para tratar de ignorar su realidad. Sin embargo, hay circunstancias en las que los números, con su claridad y su crueldad, desnudan y dimensionan la profundidad del desastre.

Será hasta octubre cuando los panistas de Jalisco renovarán su dirigencia estatal. Harán, según se puede anticipar por el perfil de quienes participan en las deliberaciones para la supuesta renovación, un guiso amargo, con algunos de los mismos ingredientes envenenados de siempre, cuando quizá les resultaría más sano y esperanzador quemar la casa, para empezar a reconstruir con nuevos cimientos.

Para los panistas, cambiar es el propósito. Pero sobrarán los simuladores que harán hasta lo imposible para que los cambios sean tan superficiales y cosméticos, que permitan que todo permanezca como siempre.

La gran desgracia de este PAN sin levadura es que para algunas pequeñas cofradías parasitarias resulta más rentable seguir administrando la derrota y las migajas, por lo que están dispuestas a pelear con fiereza antes que aceptar su expulsión del paraíso.

Este PAN desfigurado por la ambición, la mezquindad y el cinismo es tan sólo una mascarada grotesca que agravia su digno y decoroso pasa-

do, herencia noble y generosa de sus padres fundadores, **Efraín González Morfín y Manuel Gómez Morín.**

En los comicios del domingo 1 de julio del 2012 el PAN triunfó en 22 municipios, pero perdió en esa jornada la administración de otros 42. De tal forma que empezó el trienio 2013-2015 gobernando al 25.5 por ciento de la población del Estado, es decir 1 millón 874 mil 274 personas.

En las elecciones del pasado domingo 7 de junio el albiazul obtuvo la victoria en 24 municipios, que le representan gobernar a sólo el 7.14 por ciento de la población estatal: 525 mil 171 personas. En su coalición antinatural con el PRD, el PAN conquistó otros cinco municipios, para sumar en cogobierno con la izquierda una población de 91 mil 475 personas.

Pero el peor desastre lo experimentó el PAN en los comicios de diputados locales del pasado domingo 7 de junio, cuando de los 20 distritos locales de Jalisco no ganó ninguno. Diez fueron para el PRI, nueve para Movimiento Ciudadano y el restante para el independiente **José Pedro Kumamoto Aguilar.**

De 14 diputados en el periodo 2013-2015, el PAN se quedó con sólo cinco legisladores, todos de representación proporcional.

Pocas y flacas vacas, para demasiados lobos hambrientos.

Al frente

RÁDAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

La curva LX del tobogán del desprestigio

El fallo del magistrado Laurentino López Villaseñor, presidente del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) a favor del ex diputado priista Jorge Villanueva Hernández, que alarga la simulación del Congreso de querer recuperar 280 millones de pesos desviados en el 2009, sirvió también para colocar a la LX Legislatura en el lugar que ocupará en la historia.

Y es que a los diputados y diputadas que están por concluir su gestión los atrapó también el paradigmático caso de corrupción de la Legislatura LVIII, que representa el expediente de los 280 millones de pesos, que recordé ayer aquí, nació de la auditoría externa encargada al despacho Russell-Bedford por la mayoría priista de la recién iniciada Legislatura LIX, para deslindarse de los escándalos que heredaban de un Congreso dominado por los panistas.

Con lo que no contaban los priistas, es que aquella revisión que documentó los muy malos manejos financieros en el edificio de Hidalgo 222 desde finales del 2006 a finales

del 2009, no sólo balcó los desvíos de la mayoritaria fracción panista y la franca complicidad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, sino dejó al descubierto el contubernio de diputados de todos los partidos políticos, incluido de correligionarios suyos.

Al verse involucrados todos, las dirigencias partidistas y los grupos fácticos que las controlan, lo primero que les instruyeron fue tratar a como diera lugar de enlazar la auditoría privada. Como eso no fue posible por la presión social, los legisladores se convirtieron en el manto de impunidad de sus antecesores. La lista de los principales protagonistas de aquellos episodios está en el RADAR de ayer.

A ese reparto se unirán los integrantes de la LX Legislatura. La de Miguel Castro y Rafael González Pimienta, del PRI, y su incondicional del Verde, Jesús Palos; la de Gildardo Guerrero y José Luis Munguía, del PAN; la de Clemente Castañeda y su debutante bancada del Partido Movimiento Ciudadano; y la de Enrique Velázquez, del PRD.

Debido a la enorme irritación social por la impunidad que encontraron a su llegada al Congreso, todos ellos pronunciaron encendidos discursos en los que prometían poner fin a esta inercia y recuperar el respeto por la figura del diputado. Sin embargo sus palabras quedaron huecas días después cuando el auditor Alonso Godoy Pelayo les ignoró el acuerdo del pleno donde le exigían su retiro para no dañar más la imagen del Congreso, por su complicidad con las dos anteriores Legislaturas.

A cuatro meses de terminar su labor, siguen igual hechos bolas con el caso del cargo de los 280 millones de pesos, y atrapados en la trama corrupta que se propusieron desmontar, y que los llevó ayer a repetirse otro festín de impunidad como el que se recetaron en octubre de 2013.

Pasarán, pues, a la historia como los que prolongaron el tobogán del desprestigio por el que se desliza el Poder Legislativo desde hace al menos una década. **M**

twitter: @jbarrera4

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS MARTINEZ MACIAS

martinezmcarios@hotmail.com



Prueba no superada: 60 legislatura

La práctica de "ordeñar" el salario de sus auxiliares como fue denunciado en el caso de la ex diputada Elisa Ayón, no fue un hecho aislado.

Más bien se trató de un "pase de charola" común y corriente entre algunos legisladores. Uno de ellos, por ejemplo, solía citar a sus colaboradores en la oficina y colocaba el cheque presionado por un libro grueso o un directorio telefónico. Les obligaba a endosarles el documento y luego entregaba el efectivo, pero apenas una tercera parte.

La incorporación de nuevo personal con la llegada de los diputados de distintos partidos, obedecía a la necesidad de cumplir con cuotas políticas o de campaña y, en algunos casos, a construir un negocio "paralelo" al amparo de la nómina.

Junto con su nada despreciable salario, los apoyos por fracción y el dinero de la casa de enlace, ex diputados veían hasta normal quedarse con parte del sueldo de sus subalternos que llegaron al puesto gracias a su decisión.

Por muchas de estas razones fue que en 2011 el Congreso del Estado llegó a acumular mil 480 trabajadores. El espacio físico ni siquiera era suficiente para albergar a tanta gente, por lo que era común encontrarse el personal en pasillos, en las bancas, en el comedor y hasta en la Plaza Liberación haciendo tiempo para pasar a checar.

Otros, sin mayor pudor, simplemente fueron parte de la real fuerza aérea que aterrizó en el Congreso para cobrar y nunca trabajar.

Si las historias de aviadores son vergonzosas, más lo son las veleidosas condiciones en que se integró la nómina. Durante años, fue práctica común salarios de 30, 40, 50 mil pesos mensuales o más, para secretarías, asistentes administrativos, asesores y auxiliares de todo tipo.

La actual legislatura intentó poner orden en el tema y elaboró un tabulador para señalar topes salariales y crear categorías. Sólo que definió 170 puestos distintos y varias subdivisiones con lo que la torre de

babel salarial se mantuvo. Por si fuera poco, no se pudo ajustar a otros empleados de base con el argumento que una disposición de ley no puede ser retroactiva.

Para alcanzar a cumplir con compromisos, fue también constante la contratación de personal utilizando los 92 mil pesos para casa de enlace que recibía cada diputado.

A cuatro meses de concluir su labor, los diputados sumaron otra perla al pretender sacar adelante apenas el presupuesto de egresos para 2015 y filtrarse la plantilla de personal con como un intento de reducir salarios a más de 500 personas, aumento para una treintena, once reinstalados y decenas de juicios laborales pendientes de resolverse.

Entre los datos que se revelan, figuran un asistente parlamentario que de ganar 16 mil 410 pesos, pasaría a percibir en este año 33 mil 454 pesos; o un jefe de nómina que ganaría 19 mil 86 pesos, mientras que una encargada de encuadernación obtendría 39 mil 495 pesos mensuales.

Por muchas y variadas razones, los diputados de la sesenta legislatura local no podrán cumplir sus promesas de sacudir al poder legislativo, reducir la nómina y volver al menos un poco al decoro de una institución marcada por el escándalo.

En vísperas del inicio de otra legislatura, tal vez convendría recordar a los futuros diputados las comisiones que se crearon para poner orden en el congreso y que no se afilijan buscando nombres:

Comisión Especial para la Revisión Administrativa y Financiera del Congreso del Estado; Comisión Especial para la Reforma y Reingeniería del Poder Legislativo, que revisarían recursos humanos, recursos financieros y recursos materiales para al final lograr la reingeniería administrativa y legislativa, fiscalización, participación ciudadana y transparencia.M

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com).

PÓRTICO

JORGE ROMÁN RAMÍREZ
oceanoozul@live.com.mx

¿Qué hacer con el Canal 7?

Con la renuncia de Sergio Ramírez Robles, director del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, para coordinar la comunicación social de las campañas del Partido Revolucionario Institucional, y la posterior renuncia presentada y aceptada por el gobernador se abre una oportunidad para incidir en la importancia de los medios públicos como constructores de cultura y de ciudadanía; y de depositar en las organizaciones ciudadanas la autonomía y la dirección de la radio y la televisión públicas. De igual manera, el nombramiento del comunicador Alberto Velasco Vera como defensor de la audiencia es un aliento para los esfuerzos de transformación de la radio y la televisión de los jaliscienses.

Se debe abrir el diálogo con las asociaciones interesadas en los derechos humanos y, sobre todo, en los derechos de las audiencias. Es trascendente que el nuevo director del SJRT no esté involucrado en partidos políticos y no conforme ningún grupo de personas cercanas a políticos.

DESAFÍOS

Apunto dos desafíos que deberán asumir las organizaciones ciudadanas para proponer al Ejecutivo estatal un nuevo director del SJRT, sensible a la cultura, con vocación de construcción de ciudadanía.

Es trascendente que el nuevo director del SJRT no esté involucrado en partidos políticos y no conforme ningún grupo de personas cercanas a políticos.

1. La recuperación de Canal 7 de televisión como un efectivo instrumento de difusión cultural. En los últimos tiempos, a pesar del uso reiterado que se hizo del eslogan "Vive tu cultura" y "Periodismo multiplataforma" que define a esa emblemática institución de los jaliscienses, el Canal 7 estuvo lejos de cumplir satisfactoriamente esa elevada misión. Se confundió el interés cultural o educativo del conjunto de la sociedad con el efímero y transitorio interés político de los gobernantes.

El concepto de "televisión pública" tiene sentido cuando se transmite a los usuarios, por ese medio, un conjunto de mensajes e informaciones de naturaleza cultural que contribuyen de manera notoria a su formación educativa e intelectual o a su elevación y dignificación espiritual. El concepto, en cambio, se desnaturaliza cuando detrás del

material que se pone en la pantalla pública, existen concepciones políticas partidistas que se corresponden con el interés específico del gobierno en turno.

Cabría esperar que la seriedad y el profesionalismo de un nuevo director surgido de las organizaciones ciudadanas se imponga frente a las presiones políticas que apuntan a que el sistema jalisciense sea un medio del Estado y no de los ciudadanos.

2. Insistir en una programación de calidad tendiente a la formación de nuevos públicos. En especial, programación destinada a niños y adolescentes.

Según la Amedí, el sistema jalisciense, en radio, debe contar con una franja de al menos tres horas diarias de programación de calidad para niños, niñas y adolescentes, compuesta en 60 por ciento por programación de producción nacional que incluya lo local y 40 por ciento por programas provenientes de distintos países del mundo.

CONCLUSIÓN

La "televisión pública", por definición y por naturaleza, debe ser de todos. Es inadmisibles que se destine a reflejar los puntos de vista de una fracción determinada del espectro social o político.

Es deseable que, en su nueva etapa, el sistema jalisciense y Canal 7 respondan a esa concepción y que su mensaje cultural esté destinado, sin exclusiones, al conjunto de la sociedad.

Entre veras y bromas

JAIME GARCIA ELIAS



- Anarquía

Cualquiera diría, al más puro estilo ranchero, que "Pa' qué echartanto brinco, estando el suelo tan pa-rejo". Lo diría a propósito de la conclusión a que lle-gó, al cabo de de serias cavilaciones, el ex gober-nador y actual regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, Alberto Cárdenas Jiménez, en el sen-tido de que -según "cabeceó" ayer el diario "Mile-nio"-, "el crecimiento ordenado de Guadalajara es-tá en riesgo".

-II-

Para hacer esa aseveración, que pretende ac-tivar todas las alarmas, el primer gobernador pa-nista de Jalisco puso en un platillo los diversos "pla-nes" que el cabildo tapatío -próximo a entregar la estafeta, por lo demás- elaboró en el inicio de su gestión... Váyale sumando, lector amable: el Plan Municipal de Desarrollo (1), el Programa de Desa-rrollo Urbano (2), el Plan de Centro de Población (3) y 50 Planes Parciales de Desarrollo Urbano (to-tal: 53). En el otro platillo, la resolución del Tribu-nal Administrativo del Estado, a favor del Parla-mento de Colonias, para dejar sin efecto, de un plumazo, todos esos planes, y remitirlos, envasa-dos en sendos chiquihuites, al incommensurable catálogo de las buenas intenciones de las que es fa-ma que está empedrado el camino del infierno.

La negligencia cómplice de la autoridad (fal-taría ver si, para más inri, asociada a la corrupción) ha tenido como consecuencia, al paso de los años, el crecimiento de la mancha urbana, en términos que sólo pueden ser calificados de anárquicos, a partir del significado, en sentido figurado, de la pa-labra anarquía: "Desorden, confusión, por ausen-cia o flaqueza de la autoridad pública".

-III-

Decir que Guadalajara y sus cada vez más dis-tantes arrabales ha crecido "a la buena de Dios", sería blasfemia. Afirmar que la "Ciudad Amable" - como alguna vez fuera llamada- se ha tornado caó-tica, y que se parece cada día menos a su retrato ha-blado, corresponde, sin duda, a la percepción de un porcentaje significativo de sus habitantes, testigos de que, en materia de calidad de vida de los tapa-tíos, "cualquiera tiempo pasado fue mejor".

De donde se desprende que, muy probable-mente, la advertencia del ex gobernador Cárdenas Jiménez -inspirada, sin duda, por la mejor de las intenciones- llega demasiado tarde: cuando el da-ño ya está hecho; cuando el mal ya no tiene reme-dio; cuando ya sólo queda la esperanza de que en la próxima fundación de Guadalajara (que sería la quinta... y ya se sabe que "no hay quinto malo") se hagan mejor las cosas.

CÚPULA

S. CABANAS

cupula@mural.com



¡A SALVAR ALGO de lo perdido!

AL EX CANDIDATO del PRI a la Alcaldía de Zapopan, **Salvador Rizo**, le atribuyen el haber puesto freno a la guillotina del Alcalde **Héctor Robles**.

EN DÍAS PASADOS, Robles anticipó que en un primer ajuste de personal saldrían del Municipio por lo menos 300 trabajadores supernumerarios.

RIZO ENTRÓ al rescate y pidió frenar las salidas –algunos ya habían firmado su finiquito–.

LA PETICIÓN TUVO efecto: Recursos Humanos mandó una circular informando que los contratos que vencían el 30 de junio se renovarían un mes más.

LA PREGUNTA que muchos se hacen es: ¿los despedidos eran todos priistas o Chava Rizo se está estrenando –y entrenando– como regidor de Oposición?

POR CIERTO, ha llamado la atención el desempeño de **Enrique Torres**, quien suple a Robles esta semana, pues es de los pocos regidores que están cerca de la gente.

INCLUSO, HAY QUIENES lo promueven para la Secretaría del Trabajo, pues se la lleva bien con todos.

...

A TRES MESES del cambio de Gobiernos municipales, se dio el primer acercamiento entre el Alcalde tapatío saliente, **Ramiro Hernández**, y el entrante, **Enrique Alfaro**.

CUENTAN QUE el lunes, en el Club de Industriales, hubo cordialidad y buena disposición para platicar sobre el proceso de entrega-recepción.

MÁS QUE TOMAR acuerdos, Ramiro y Alfaro sentaron las bases para la agenda de reuniones próximas.

SIN DUDA, a los tapatíos conviene una transición ordenada y sin sobresaltos, pues por primera vez en la historia un partido distinto al PRI y al PAN gobernará la segunda ciudad más importante del País.

...

EN OTROS MUNICIPIOS donde habrá cambio de partido, los preparativos ya están en marcha.

Y ES QUE no es lo mismo dejarle los problemas e inconsistencias a un conocido del mismo color que a alguien con ganas de ventilar todo lo que encuentren.

EN TLAQUEPAQUE y Zapopan, donde Movimiento Ciudadano arrebató el Gobierno municipal al PRI, la entrega-recepción ya es un tema que o-cu-pa a todos los funcionarios.

EN TLAQUEPAQUE, por ejemplo, los servidores públicos no admiten distracciones, pues argumentan estar ocupados en el papeleo.

ANTE TALES ASEVERACIONES, surge la duda: ¿qué tan mal andarán los Municipios para tener que ordenar en tres meses lo que no hicieron en tantas Administraciones? ¡Qué miedo!

...

EL AVANCE del Presupuesto Base Cero presentado ayer por la Secretaría de Hacienda está muy bien... o podría estar muy mal. Ese es el punto: con la información disponible hasta ahora, es imposible saber la verdadera dimensión del recorte.

DE ENTRADA resulta alentador que, al menos en este primer borrador, parece ir en serio el apretón de cinturón gubernamental con la reducción de un 22 por ciento de los programas a los que se destina dinero público.

SERÁ hasta el 8 de septiembre cuando **Luis Videgaray** y su equipo presenten la propuesta formal del Presupuesto de Egresos 2016, ya con pesos y centavos.

AHÍ SE VERÁ si esos 246 programas que desaparecen o se fusionan, realmente representan una nueva forma de ejercer el presupuesto... o si se trata, simplemente, de ahorros en asuntos menores sin tocar el abultado gasto corriente.

La tremenda corte

:Presiones en gabinete

El que no se fue, pero quiere mover sus fichas, es el encargado de la jefatura del gabinete del gobernador, Jorge Aristóteles Sandoval, Enrique Dau Flores, quien aseguran anda cabildeando para promover a Rogelio Campos, director del Sistema Estatal de Información Jalisco, a ocupar ni más ni menos que la silla en la que hoy despacha David Gómez Álvarez como subsecretario de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado. Claro que quien tendrá la última palabra será Aris, después de la evaluación a conciencia que hará de su gabinete en donde seguro pesará el trabajo hecho por quien fuera cabeza del Observatorio Jalisco ¿Cómo vamos? Por cierto, dicen por ahí que quien no quiere irse es el Fiscal Luis Carlos Nájera, a quien muchos aseguran que no le queda de otra que hacer maletas.

:Qué chulada

La cuenta pública del Congreso del Estado podría ir directo de la "congeladora" a la "lavadora", por lo que no se sancionaría a los responsables del desvío de 280 millones de pesos. Así

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ OPINA QUE PASARON LIMPIAS CUENTAS PÚBLICAS COMO: CAPECE, DE EMILIO GONZÁLEZ Y TLAJOMULCO?
 ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

resumió el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, lo que sucede en el Poder Legislativo. El legislador consideró que si la demanda la interpuso el ex diputado priista Jorge Villanueva, se puede elaborar un nuevo dictamen, dejándolo fuera, pero fincando cargos al resto de los diputados de la LVIII Legislatura que fueron señalados. Pero su propuesta parece no tener eco en las demás bancadas, pues entre los responsables hay ex diputados de todos los partidos.

:Lupa legislativa

Interesante análisis el que realiza el Atlas Político, iniciativa no partidista que busca mediante el método científico analizar el desempeño de los legisladores federales mediante lo que han denominado el Ranking 5D, que evalúa la habilidad que han demostrado nuestros representantes para impulsar sus ideas dentro de su cargo, midiendo activismo legislativo, auditoría legislativa, debate parlamentario, asistencia, y transparencia; en el que participan egresados de Harvard, con la colaboración del IMCO.

Transparencia México, México, ¿cómo vamos? Y Mexicanos Primero.

:Mejores y peores

La evaluación se hizo a los 500 diputados y 128 senadores, Jalisco logró colar en el top ten de los mejor evaluados a un diputado y se trata del priista Leobardo Alcalá Padilla ubicado en el séptimo lugar de la lista de 500 legisladores en la Cámara Baja, le siguen en el lugar 11 Rocío Corona también del tricolor y en el 17 Verónica Juárez del PRD. La peor evaluada fue María Angélica Magaña Zepeda en el lugar 495. En cuanto a los senadores la mejor evaluada es Angélica de la Peña del PRD en el décimo lugar, le sigue Jesús Casillas del PRI en el lugar número 12. El que salió con la menor evaluación fue Arturo Zamora al que ubicaron en el lugar 74.

:Cero tolerancia

Muy claro fue el mensaje dado ayer por el Ejecutivo Estatal, no permitirán réplicas en Jalisco de lo que ya ha ocurrido en otras entidades en donde las manifestaciones en contra de la reforma educativa han sido el pretexto perfecto para que seudomaestros vandalicen la ciudad con actos que remiten a la barbarie, dizque apoyando una causa justa. "Aquí en Jalisco no vamos a tolerar ni a permitir maestros que, desde el conformismo, no quieren aceptar los nuevos retos para prepararse" fueron las palabras del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, en un acto precisamente relacionado con la educación.



Leobardo Alcalá, diputado federal

LAS NOTICIAS EN TIEMPO REAL

facebook /MILENODIARIOJALISCO

ALLÁ EN LA FUENTE



Y el tiempo pasa, y los cambios en el Gabinete aún no llegan. ¿Que si el avispero está agitado? Nada más basta preguntar a dos o tres cercanos al círculo del gobernador y afloran los rumores, suposiciones y grillas. Que si Carlos Maguey, asesor en la Secretaría de Educación Jalisco, se va al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. Que si prevalece la indecisión en el gobernador o Mariana Fernández será la única que regresará a su cargo al frente del Instituto Jalisciense de la Mujer después de pedir licencia para participar por una diputación federal —a pesar de que el gobernador dijo que el que se iba a la elección ya no regresaba—.

Lo cierto es que sin cambios, ya hay cambios de facto. Alberto Lamas literalmente ya está fuera de la jugada y quien ha asumido parte de sus funciones es quien dicen será su sucesor: Netzahualcóyotl Ornelas, Secretario Particular del gobernador.

Y los grillos externos, por supuesto, también hacen ruido. Hoy a las 11 de la mañana, la organización Altavoz presentará en Palacio de Gobierno una propuesta de nuevo perfil para encabezar la Secretaría de Movilidad. Citaron a medios, desde luego, para la foto. Recordemos que Altavoz está vinculada a Alejandro Hermosillo, ex panista y hoy boyante emecista con cargo público ganado como diputado local electo. Según su nuevo color, ¿a quién propondrá como Secretario? Descartado, por incompatibilidad de colores, Diego Monraz.

Tras 10 días de descanso, regresó a la ciudad el azote de los priistas, Enrique Alfaro, para entrarle con todo al proceso de entrega/recepción del Ayuntamiento de Guadalajara. El alcalde electo de la Perla Tapatía está a tres meses de tomar las riendas del Gobierno Municipal. Ojalá disfrute lo que le queda de libertad, porque una vez que tome protesta... mejor ni hablamos porque entre el ambulante, las luminarias, los planes parciales, la inseguridad, los parques abandonados y demás problemas de la ciudad, el tiempo se le va ir como agua, literal.

Anfiopo

PICA... PORTE

La Copa América en Chile ya se acerca a la final y ante la ausencia de México por acá se siente mal.

Luce por allá "La Pulga" en el equipo argentino, y entre nosotros "El Piojo" ha dejado un desatino.

Y ahora habrá que esperar que se tenga más decoro en su participación dentro de la Copa de Oro.

CRONOS

EL QUE NADA DIBE. Seguramente **Miriam Vachez** está muy ocupada tratando de concluir sus estudios universitarios como para poner atención en nimiedades como la orquesta de su Estado, pero si era cierto que los 47 músicos invitados por **Marco Parisotto** no tenían calidad de empleados en la Orquesta, ¿por qué corrieron cuando llegó migración?, si lo que se está haciendo con la OFE es legal (o no violenta la ley federal del trabajo), ¿por qué despedir a sus músicos extranjeros el próximo 19 de julio? ¿Por qué pedir que renuncien a los músicos que ya laboraban ahí?, y la pregunta más importante ¿Dónde está la versión de **Miriam Vachez**?

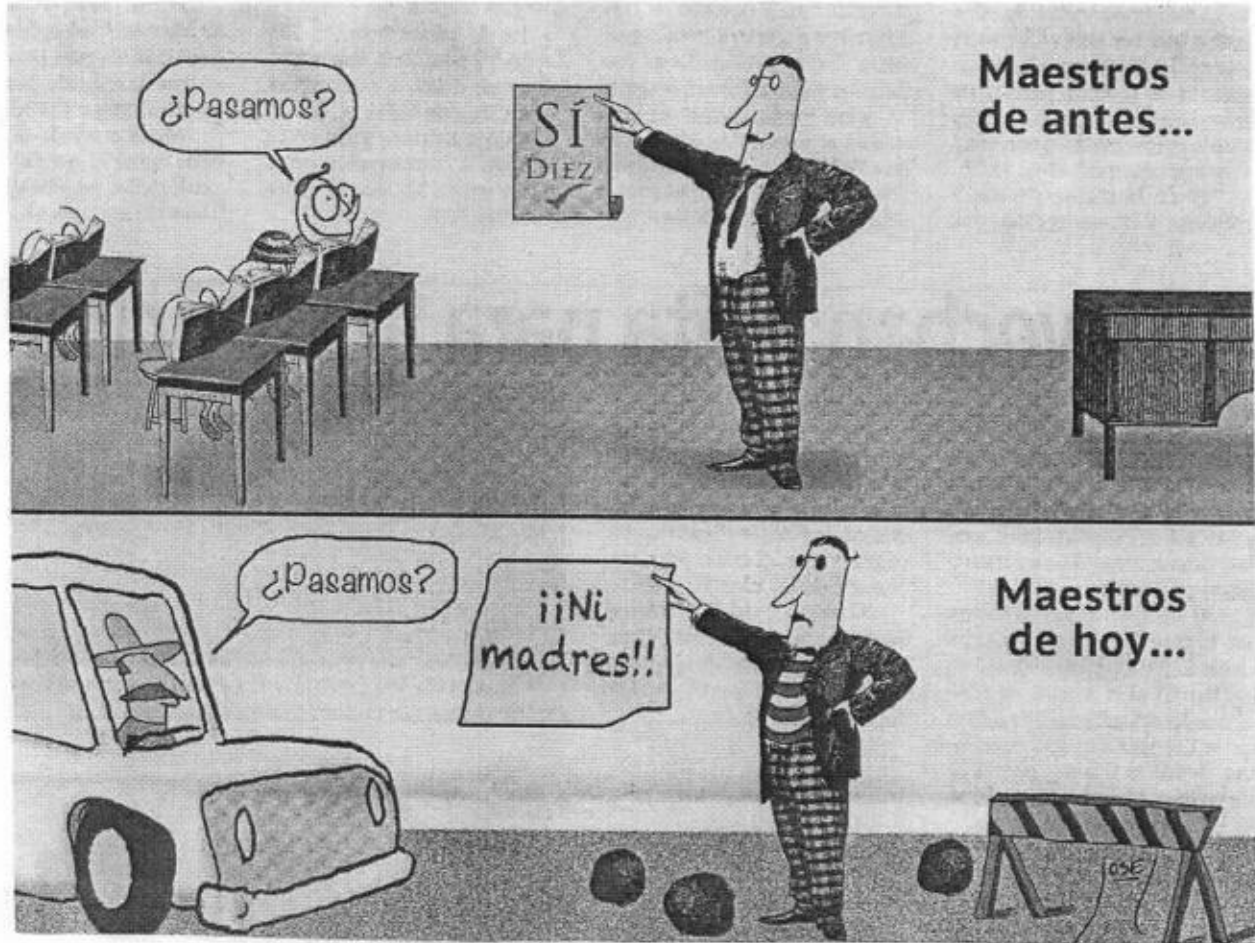
SIN LLENADERO... En el Tribunal Administrativo del Estado juegan al bote pateado con las cuentas públicas. Tras haber lanzado muy lejos la cuenta 2009 del Congreso del Estado, ésta regresa al legislativo suspendida -véase protegida- por lo que todavía no hay esperanzas de encontrar los 280 millones observados por la Auditoría Superior del Estado. En ese hábil juego de las escondidillas, llevan y traen tal bote pateado a 17 cuentas por un monto que casi alcanza los mil millones de pesos. Dinero que nadie halla y que nadie lo puede hacer volver. Lo trónico es que lo hacen ante el menor pretexto. Esta vez, bastó que el otrora diputado **Jorge Alberto Villanueva Hernández**, suplente de **Jorge Arana**, interpusiera su inconformidad ante el TAE, exponiendo no haber sido notificado de las responsabilidades en que podría resultar involucrado.

SIN RASTRO. Un total de 39 cheques que se tenían que haber entregado el pasado 15 de mayo a maestros de la Secretaría de Educación Jalisco, están desaparecidos. Nadie sabe y nadie supo que pasó con el dinero. Algunos de los afectados han insistido ante la instancia correspondiente recibiendo diversas versiones. Una es que no procedieron sus solicitudes y la otra es que el asunto se debería de destruir debido a las gestiones que está haciendo desde hace tiempo el encargado de estímulos, pero sigue en el limbo el tema con la directora de Administración de la Secretaría, **Ruth Nuño Cerdá**, tal que todos se avientan la bolita y es momento que los maestros no reciban su dinero.

PARA MEJORES TIEMPOS... De 18 diputados priista, sólo cuatro votarían a favor de modificar el Código Civil del Estado para acatar la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de aceptar el matrimonio igualitario. El coordinador de la bancada priista, **Rafael González Pimienta**, entre riéndose de incomodidad y encogiéndose de hombros, reveló que en un encuentro informal con sus correligionarios en el Congreso, se preguntaron que si tuvieran que votar por reformar el Código Civil en este momento, quien se pronunciaría a favor y sólo cuatro levantaron la mano, por lo que afirmó que "incluso en la propia fracción no hay consenso sobre ese tema".







JABAZ

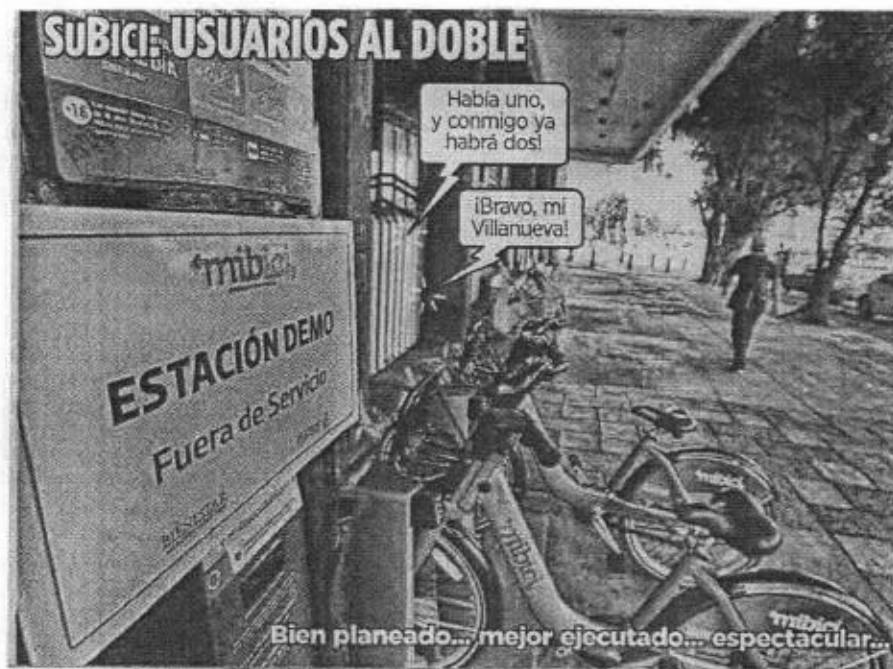
Las cuentas que no salen

¿Qué no saben
que las irregularidades en
las cuentas públicas son
de lo más regular?

@jabazmonero

JABAZ

Jorge Arana Arana, de nuevo al Congreso



Para hacerse notar /yo

